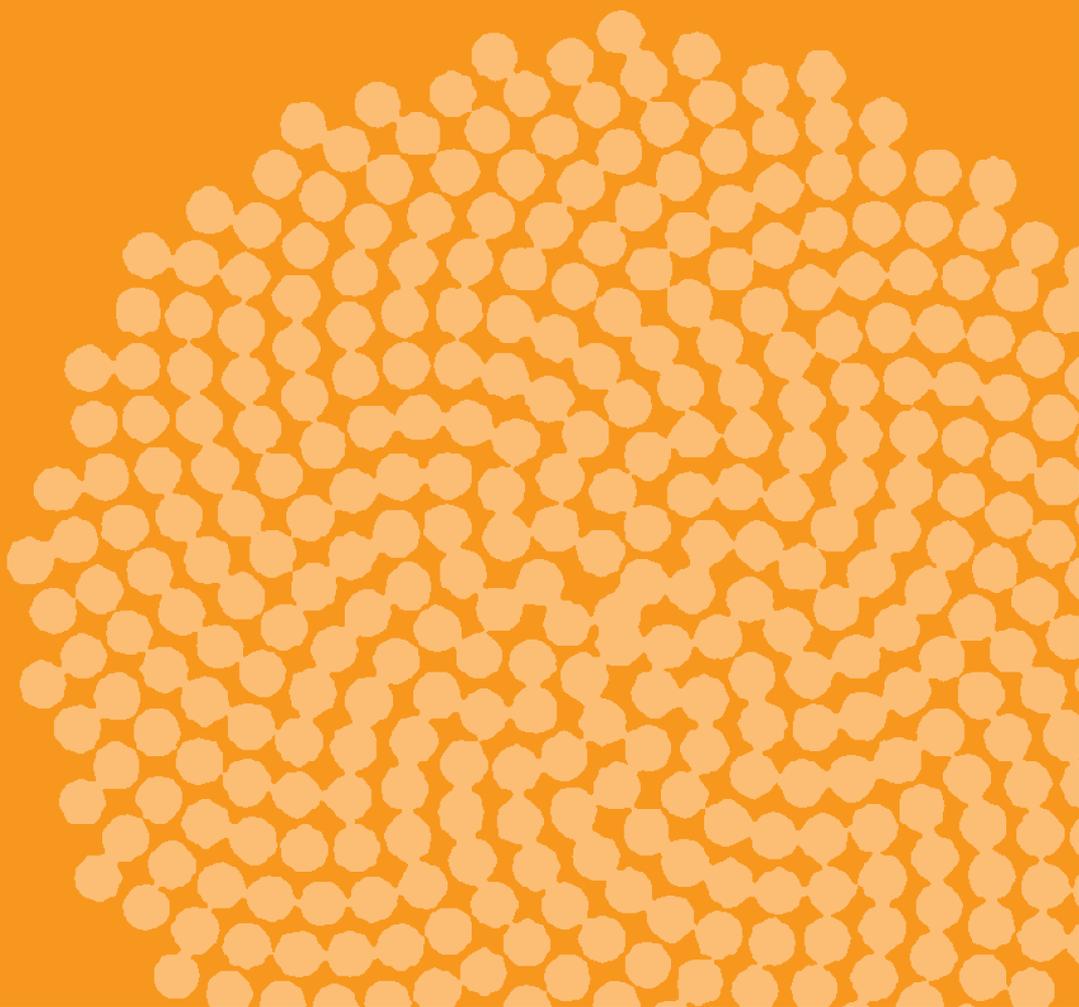


# *la educación para el desarrollo*

en las coordinadoras  
autonómicas de ONGD



Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España  
C/ Reina 17, 3º. Madrid 28004  
Telf. 915 210 955  
[www.coordinadoraongd.org](http://www.coordinadoraongd.org)  
[informacion@coordinadoraongd.org](mailto:informacion@coordinadoraongd.org)

Autora: Elisabet Padial García, Coordinadora Andaluza de ONGD.

Agradecemos su colaboración y aportaciones en la elaboración de este documento a María Burgos (Directora de la Coordinadora Andaluza de ONGD), Rosa Macarro (Vocal de EpD de la Coordinadora Andaluza de ONGD), Nicolás de Alba (Profesor de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla y ex presidente de la Coordinadora Andaluza de ONGD), Chus González García y Edna Giménez (Coordinadora de ONGD-España).

Agradecemos también su participación en el diseño y desarrollo de la investigación a todo el personal técnico, las Juntas Directivas y los grupos de EpD de las Coordinadoras Autonómicas de ONGD y especialmente a la Comisión de EpD del Grupo de Coordinadoras Autonómicas de ONGD integrada por la Federación Aragonesa de Solidaridad, la Coordinadora de ONGD de Castilla la Mancha, la Coordinadora de ONGD de La Rioja, la Federación de ONGD de la Comunidad de Madrid y la Coordinadora Galega de Organizaciones Non Governamentais para o Desenvolvimento.

Corrección de estilo: Roser Gil Cortés (Coordinadora de ONG para el Desarrollo- España)

Diseño Gráfico: [www.miguelalvarez.net](http://www.miguelalvarez.net)

Fotografías: © Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España, Coordinadora de ONGD de La Rioja, Federación Aragonesa de Solidaridad, Coordinadora de ONGD de Castilla la Mancha, Guilherme Pimenta, Adam Cohn.

Producción y realización: JC Producción Gráfica

Fecha de edición: noviembre de 2011

Depósito legal: M-44163-2011

La Coordinadora de ONG para el Desarrollo- España es una asociación sin ánimo de lucro, integrada por más de 100 organizaciones no gubernamentales de desarrollo y 17 Coordinadoras Autonómicas que buscan la acción conjunta y coordinada en la Educación para el Desarrollo y la cooperación con los pueblos del Sur.

Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de este documento en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la AECID.

Impreso en papel Eural offset reciclado

# *la educación para el desarrollo*

en las coordinadoras  
autonómicas de ONGD

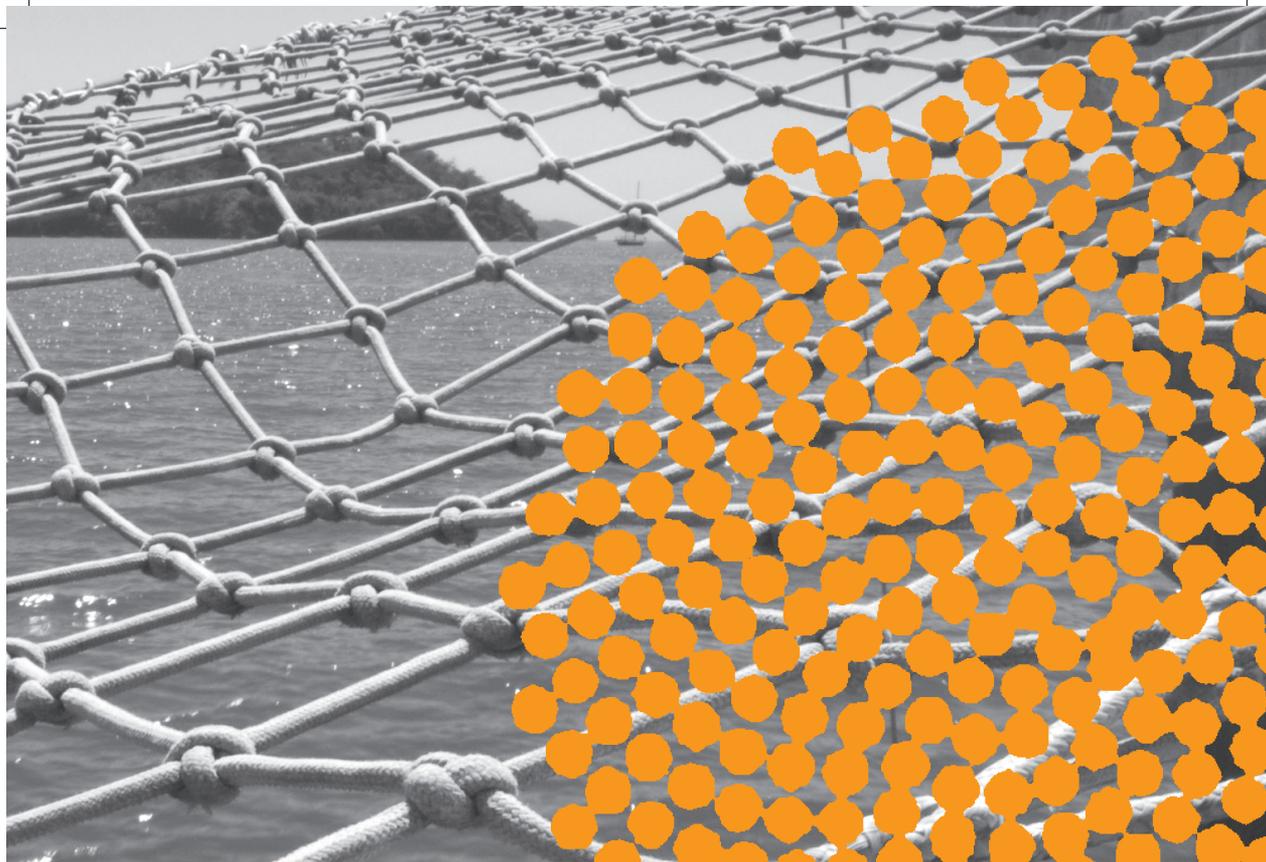
AGRUPACIÓN DE  
COORDINADORAS  
AUTONÓMICAS  
DE ONGD

 PUBLICACIONES  
COORDINADORA



# Índice

1.	Introducción .....	7
	1.1. Las Coordinadoras Autonómicas de ONGD y la Educación para el Desarrollo .....	7
	1.2. Evolución histórica de la Educación para el Desarrollo .....	9
	1.3. Características fundamentales de la Educación para el Desarrollo...	11
2.	Marco normativo e institucional de la Educación para el Desarrollo en el Estado Español.....	15
3.	Diseño de la investigación .....	23
	3.1. Objeto de estudio .....	23
	3.2. Marco metodológico .....	24
	3.3. Hipótesis .....	24
	3.4. Selección de la muestra, fuentes de información, técnicas de recogida de información y desarrollo del trabajo de campo.....	25
4.	Análisis de la información .....	29
	4.1 Características del trabajo en Educación para el Desarrollo realizado por las Coordinadoras Autonómicas .....	29
	a. Las acciones de Educación para el Desarrollo llevadas a cabo por las Coordinadoras Autonómicas.....	29
	b. Las acciones de apoyo a las actividades de Educación para el Desarrollo realizadas por las ONGD .....	32



4.2. Cuestiones a debate sobre el trabajo en Educación para el Desarrollo de las Coordinadoras Autonómicas .....	37
a. Sobre la participación de las ONGD en las acciones de Educación para el Desarrollo de las Coordinadoras Autonómicas .....	37
b. Sobre la “competencia” entre las acciones de Educación para el Desarrollo de las Coordinadoras Autonómicas y de las ONGD .....	38
c. Sobre la relación de las Coordinadoras Autonómicas con otros agentes que trabajan en Educación para el Desarrollo .....	41
4.3. El papel de las Coordinadoras Autonómicas en la Educación para el Desarrollo a nivel autonómico .....	42
4.4. Fortalezas de las Coordinadoras Autonómicas para realizar acciones de Educación para el Desarrollo .....	45
4.5. Debilidades de las Coordinadoras Autonómicas para realizar acciones de Educación para el Desarrollo .....	48
5. Conclusiones .....	59
6. Recomendaciones .....	67
7. Bibliografía .....	71
8. Anexos .....	75



# Introducción

## 1.1 Las Coordinadoras Autonómicas de ONGD y la Educación para el Desarrollo

En el ámbito de la Educación para el Desarrollo (en adelante EpD) en el Estado Español, las estructuras y lógicas de funcionamiento en red se han ido fortaleciendo progresivamente como respuesta a la creciente complejidad de los contextos de intervención, pero sobre todo, como resultado de procesos de maduración organizativa con nuevas lógicas de participación y colaboración.

El trabajo en red no aparece ya como una opción, sino como un elemento esencial de la EpD entendida como proceso de aprendizaje social compartido y como espacio de confluencia de actores orientados a la transformación social. Una EpD dirigida a la construcción de ciudadanía mediante la participación y la incidencia política, exige la articulación de actores<sup>1</sup> y procesos educativos, sociales y culturales en espacios de sinergia y cooperación.

Las ONGD han asumido el trabajo en red en el ámbito de la EpD como clave para el intercambio de experiencias, la construcción de discurso, el fortalecimiento de posicionamientos compartidos, la incidencia política y la movilización social. En el ámbito autonómico, las Coordinadoras Autonómicas de ONGD se han ido constituyendo como los espacios esenciales para estos procesos de trabajo en red.

Las Coordinadoras Autonómicas de ONGD (en adelante CCAA) han servido de punto de encuentro, y de plataforma de difusión del trabajo de las ONGD, apo-

---

1 ONGD del Norte y del Sur, docentes, movimientos sociales, administraciones, etc.

yando acciones comunes y reflexionando para que sus actuaciones de EpD sean lo más coordinadas, coherentes, adecuadas y eficaces posibles.

La mayoría de las Coordinadoras Autonómicas se constituyeron a mediados de los años 90 como plataformas de segundo nivel para trabajar en red en el ámbito del desarrollo. Anteriormente, sólo Euskadi en 1988 y Catalunya en 1989 contaban con Coordinadoras de ONGD de ámbito autonómico.

Su conformación está relacionada en muchos casos con la aparición de los movimientos locales de reivindicación de la aportación del 0,7 del PIB a la lucha contra la pobreza y exclusión a nivel internacional, en los que la sociedad civil exigió a administraciones y partidos políticos un compromiso con la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Las Coordinadoras Autonómicas asumen desde su creación su papel como ámbitos de coordinación, trabajo en red e intercambio entre las ONGD. Ese esfuerzo común se orientó en aquellos primeros momentos hacia la incidencia política: en buena parte de las Comunidades Autónomas era necesario definir las bases para la homogeneización de criterios en la gestión de la Ayuda al Desarrollo Descentralizada, y las Coordinadoras Autonómicas exigieron a los gobiernos autonómicos y locales unos mínimos imprescindibles de forma y contenido en sus iniciativas de cooperación al desarrollo.

En los últimos años se han conseguido resultados significativos derivados del trabajo conjunto y coordinado entre las plataformas autonómicas y con la Coordinadora de ONGD de España, logrando por ejemplo una movilización social simultánea en múltiples puntos de la geografía española en torno a la Campaña Pobreza Cero.

La construcción de la agenda política común y la acción coordinada respecto a la incidencia política y social han estado acompañadas de un intercambio permanente entre plataformas, que ha permitido compartir experiencia y conocimientos, de forma que muchas Coordinadoras han tenido referentes claros en procesos como la negociación de sus leyes de cooperación autonómicas. Este intercambio ha sido posible gracias a la creación y consolidación de un espacio de trabajo común, una “red de redes”, como es el Grupo de Coordinadoras Autonómicas de ONGD, que se constituye en el año 2001, y desde el 2008 cuenta con la participación activa de las 17 Coordinadoras Autonómicas y la Coordinadora estatal de ONGD en las reuniones bimestrales, en los subgrupos de trabajo y en los Encuentros Anuales.

La Educación para el Desarrollo ha sido una de las prioridades de acción de las Coordinadoras Autonómicas desde su formación. Los grupos de trabajo y comisiones de Educación para el Desarrollo de las CCAA han impulsado su inclusión

en la política de cooperación descentralizada, así como su coherencia con los enfoques y principios que las ONG de Desarrollo promueven, estableciendo orientaciones estratégicas útiles tanto para las propias organizaciones como para administraciones públicas y otros actores.

## 1.2 Evolución histórica de la Educación para el desarrollo

La Educación para el Desarrollo cuenta ya, desde sus orígenes en las primeras acciones de sensibilización vinculadas a la cooperación, con algo más de cuarenta años de historia. A lo largo de este período se han producido profundos cambios en el concepto, en la práctica y en la importancia que se le otorga a este ámbito de actividad. Hoy en día, podemos decir que la EpD se ha convertido en un componente importante de las políticas y las estrategias de los diversos actores que integran el sistema internacional de cooperación al desarrollo, sean gubernamentales o no gubernamentales, al quedar de manifiesto en estos años de experiencia, que es imposible acometer acciones que propicien el desarrollo de los pueblos sin un cambio previo de actitudes y valores que garanticen la consolidación y sostenibilidad de dichas actuaciones.

En el modelo generacional propuesto por Manuela Mesa (Mesa, 2000), la Educación para el Desarrollo aparece como un fenómeno en evolución cuyos marcos teóricos, herramientas y actores van transformándose, de forma paralela a la evolución del discurso sobre el desarrollo, desde un enfoque caritativo asistencial hacia la última generación centrada en la ciudadanía global. (Ver tabla resumen en anexo 1).

En la denominada quinta generación de la EpD, ésta se orienta definitivamente hacia la ciudadanía global, asumiendo explícitamente el objetivo de *construir una nueva sociedad civil comprometida con la solidaridad, desde la corresponsabilidad y la participación ciudadana* (Coordinadora de ONGD-España, 2005). La EpD debe afrontar críticamente el fenómeno de la globalización en términos de justicia y equidad y promover pautas de participación y acción ciudadana frente a las dinámicas globales generadoras de pobreza y desigualdad.

Este concepto de Educación para el Desarrollo implica políticamente a toda la sociedad y aspira a *convertir a cada ciudadano en protagonista hacia la transformación social en una sociedad más justa* (FONGDCAM, 2008). Este protagonismo ciudadano sólo puede articularse en forma de red, mediante la generación de nuevas estructuras y prácticas de participación social orientadas a la transformación.

En esta profundización de los vínculos entre Educación para el Desarrollo, movilización social e incidencia política, las estrategias de trabajo en red son esenciales para articular organizaciones locales, nacionales e internacionales, del Sur y del Norte (Mesa, 2000). A falta de espacios institucionales adecuados de participación o representación ciudadana, estas redes funcionan como ámbitos de construcción de ciudadanía global que permiten concertar agendas estratégicas comunes y vincular las reivindicaciones y propuestas a escala local y global. La Educación para el Desarrollo debe entenderse, por tanto, como un proceso educativo y participativo en el que los diversos actores implicados aprenden de la experiencia compartida. En un contexto de creciente complejidad comunicativa en la interpretación de los procesos sociopolíticos a todas las escalas, los objetivos de movilizar ciudadanía y construir imaginarios críticos y transformadores sólo pueden ser afrontados desde la articulación de redes internacionales. La creación de estas redes, fortaleciendo lazos y facilitando acciones comunes, se convierte así en un principio básico de la Educación para el Desarrollo. (Coordinadora de ONGD-España, 2005).



### 1.3 Características fundamentales de la Educación para el Desarrollo

Siendo conscientes de la convivencia en el momento actual de diferentes modelos de EpD, para el presente estudio se consideró fundamental manejar un **concepto** en el que se reconocieran las distintas CCAA y sus organizaciones federadas. De esta forma, hemos asumido la definición de EpD recogida en la Estrategia de EpD de la Cooperación Española, puesto que ha nacido de un amplio consenso:

*La educación para el desarrollo es el proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible<sup>2</sup>.  
Ortega, 2007*

Con respecto a los espacios de trabajo tradicionales, tres son los **ámbitos** en los que se desarrollan las actuaciones en materia de Educación para el Desarrollo: la educación formal, la educación no formal y la educación informal.

Cuando hablamos de *Educación Formal* nos referimos a los procesos educativos desarrollados en estancias o instituciones educativas oficialmente reconocidas, que cuentan con unos contenidos reglados, y están destinadas a grupos definidos legislativamente y con unos objetivos educativos específicos.

En relación a qué entendemos por *Educación No Formal* diremos que son aquellos procesos que se desarrollan igualmente a partir de objetivos educativos y destinados a grupos específicos pero que no se desarrollan en el marco ni físico ni legal de las instituciones educativas oficiales.

Con respecto a la *Educación Informal*, debemos destacar que su incorporación a la clasificación de actividades educativas es más tardía, refiriéndose a aquellas iniciativas que, sin ser concebidas como proceso educativo, tienen una gran influencia en la construcción del imaginario colectivo, en las opiniones de las personas y en sus actos, se adquiere en los diferentes espacios sociales e influye en el desarrollo personal y social de las personas.

---

2 Esta definición lleva implícita tres dimensiones, relacionadas y transversales entre sí: la *dimensión pedagógica* en tanto en cuanto las propias prácticas y relaciones del proceso educativo son también elementos que definen la EpD; la *dimensión política* en cuanto a que alude al valor de la EpD como herramienta de participación y transformación social y, por último, la *dimensión intercultural* ya que el valor y el derecho a la diversidad cultural son elementos básicos en esa transformación.

En la actualidad, la EpD cuenta con experiencias que se desarrollan en los tres ámbitos, siendo, tradicionalmente, las más numerosas y habituales las vinculadas a la educación formal.

Otra de las principales características de la EpD es la diversidad de **agentes** ya que son multitud las organizaciones, colectivos, asociaciones, movimientos, etc., de todo tipo (ecologistas, feministas, de voluntariado, juveniles, de tiempo libre, de mujeres, de vecinas y vecinos, de consumidoras/es...) y sus plataformas, que tienen incorporados a sus objetivos un proyecto educativo relacionado con la EpD.

Centrándonos en el espacio de actuación de las Coordinadoras Autonómicas, podemos destacar la presencia de los siguientes agentes por su tradición o especial potencial para la EpD:

- » *Administraciones públicas (regionales y locales)* Son agentes directos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) descentralizada que financian proyectos y programas que desarrollan las asociaciones, siendo minoritarias las acciones directas en EpD por parte de las administraciones.
- » *Universidad* Las universidades constituyen un espacio privilegiado de investigación, reflexión y formación en y para la EpD, por lo que deben fomentarse las acciones coordinadas o conjuntas entre ellas y el resto de actores: asignaturas relativas a la cooperación, cursos especializados, investigaciones, institutos de estudios y cátedras de cooperación, etc.
- » *Profesorado y comunidad educativa* Siguen siendo el colectivo mayoritario al que se destinan las acciones de EpD. Su implicación en las actividades que proponen las ONGD y las Consejerías de Educación o su propia iniciativa personal para incluir los contenidos de la EpD en su programación es un pilar básico para que el objetivo de la Educación para el desarrollo se logre entre el alumnado de la Educación formal.
- » *Voluntariado* Junto con el personal técnico de las ONGD configuran lo que se denomina “público activo”, es decir, aquellos que, conociendo la propuesta específica de lucha contra la pobreza de la ONGD, se involucran de manera activa en su causa.
- » *Medios de Comunicación* Los medios de comunicación poseen una enorme capacidad para lanzar mensajes y generar cambios de actitudes, ocupando un lugar predominante en la vida cotidiana de las personas y las organizaciones.
- » *Colectivos y asociaciones socioeducativas* Desarrollan trabajos de educación en valores tanto en el ámbito de la educación formal como, sobre todo, de la educación no formal. Las ONGD han sido y siguen siendo las principales

impulsoras y promotoras de la EpD, ya que, en muchos de los casos, las acciones de EpD surgen a iniciativa de las ONGD que incorporan y coordinan el trabajo con otros actores<sup>3</sup>.

- » *Coordinadoras o federaciones autonómicas de ONGD* Tradicionalmente han tenido una doble función en cuanto a la EpD se refiere. Por una parte, la ejecución de actividades o proyectos propios de formación y sensibilización<sup>4</sup> y por otra la coordinación de actividades de EpD realizadas por las organizaciones miembro.

Actualmente, las Coordinadoras autonómicas CCAA desarrollan actividades de EpD en tres ámbitos de trabajo: acciones de EpD desarrolladas por las propias CCAA, acciones de EpD llevadas a cabo con otros agentes no ONGD y acciones de apoyo a las actividades de EpD ejecutadas por las ONGD.

En relación a las **actividades propias de la EpD**, igualmente ha de destacarse la enorme variedad de acciones que se han ido desarrollando. Los diferentes agentes han llevado a cabo, en función de su experiencia y de su ámbito de trabajo, un sinnúmero de iniciativas para dar respuesta a los retos derivados de un espacio de trabajo en el que ponen en relación las diferentes dimensiones de la acción educativa (pedagógica, intercultural y política) con las estrategias transversales de la política de cooperación al desarrollo (equidad de género, defensa de los derechos humanos, impulso de la participación social, protección del medioambiente, etc.). (Ver tabla resumen en anexo 2).

- 
- 3 En los últimos 30 años se han llevado a cabo tres congresos de Educación para el Desarrollo organizados por Hegoa con la participación de una gran cantidad y variedad de organizaciones, en los que se han ido definiendo los contenidos de la EPD en el Estado, y han sido referente tanto para las propias organizaciones como para las instituciones en la orientación y planificación de las acciones de EpD.
  - 4 Aunque actualmente están tomando mayor protagonismo las acciones en las áreas de incidencia e investigación.



## Marco normativo e institucional de la Educación para el Desarrollo en el Estado Español

La Cooperación Española establece a través del Plan Director 2005-2008 su compromiso con la EpD como uno de sus criterios de intervención. La respuesta a este compromiso se materializa en la Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española, elaborada en 2007. El III Plan Director 2009-2012 plantea la EpD como un ámbito estratégico de la política de cooperación española y se compromete a promover este ámbito estratégico a través de acciones en espacios formales, no formales e informales.

La siguiente tabla resume los documentos oficiales que conforman el marco normativo de la Educación para el Desarrollo en el Estado Español<sup>5</sup>:

En cuanto a la cooperación descentralizada, el III Plan Director se compromete a *promover la coordinación y complementariedad del conjunto de actores con competencia en materia de Educación para el Desarrollo y de todos los espacios nacionales, autonómicos y locales.*

La cooperación descentralizada de las Comunidades Autónomas ha seguido diferentes ritmos y hoy podemos hablar de que según sus planes y estrategias puede situarse en diferentes generaciones de la EpD. Las Administraciones Autonómicas han incluido en sus Planes Estratégicos de Cooperación Internacional la Educación para el Desarrollo, pero en pocos casos se cuenta con una estrategia específica o plan operativo de EpD. Sólo tres Comunidades Autónomas cuentan con una estrategia de EpD: Navarra, Extremadura y Andalucía; aunque otras están en proceso de elaboración de la suya.

5 Puede encontrarse en los anexos de la Estrategia de EpD de la Cooperación Española, una revisión más amplia del marco normativo internacional y nacional, así como del marco institucional internacional, nacional y autonómico.

**Tabla 1. Marco normativo**

## ÁMBITO

<b>INTERNACIONAL</b>	<p>Declaración Universal de los DDHH, y la carta de NNUU (1945 y 48).</p> <p>Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (UNESCO (1974).</p> <p>Declaración sobre el derecho al desarrollo (1986).</p> <p>Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos (1998).</p> <p>Declaración del Milenio (2000).</p> <p>Declaración de París sobre eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005).</p>
<b>EUROPEO</b>	<p>Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades fundamentales (conocido como Convenio Europeo de Los Derechos Humanos), (1953).</p> <p>Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.</p> <p>Tratado de Maastricht (1992): “La política de Cooperación al Desarrollo en el horizonte del año 2000”.</p> <p>Consejo de ministros de la UE: resolución sobre la educación para el desarrollo y la sensibilización de la opinión pública europea a favor de la cooperación al desarrollo (2001).</p>
<b>ESTATAL</b>	<p>Informe sobre los objetivos y líneas generales de la política española de cooperación y ayuda al desarrollo (Congreso de los Diputados, 1992).</p> <p>Ponencia de estudio de la política española de Cooperación al Desarrollo (Senado 1994).</p> <p>Ley española de cooperación 23/1998.</p> <p>Plan Director de la Cooperación Española 2000-2004.</p> <p>Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008.</p> <p>Ley 27/2005 Fomento de la educación y la cultura de Paz.</p> <p>Ley Orgánica de Educación 2/2006.</p> <p>Estrategia de EpD de la Cooperación Española (2008).</p> <p>Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012.</p>

---

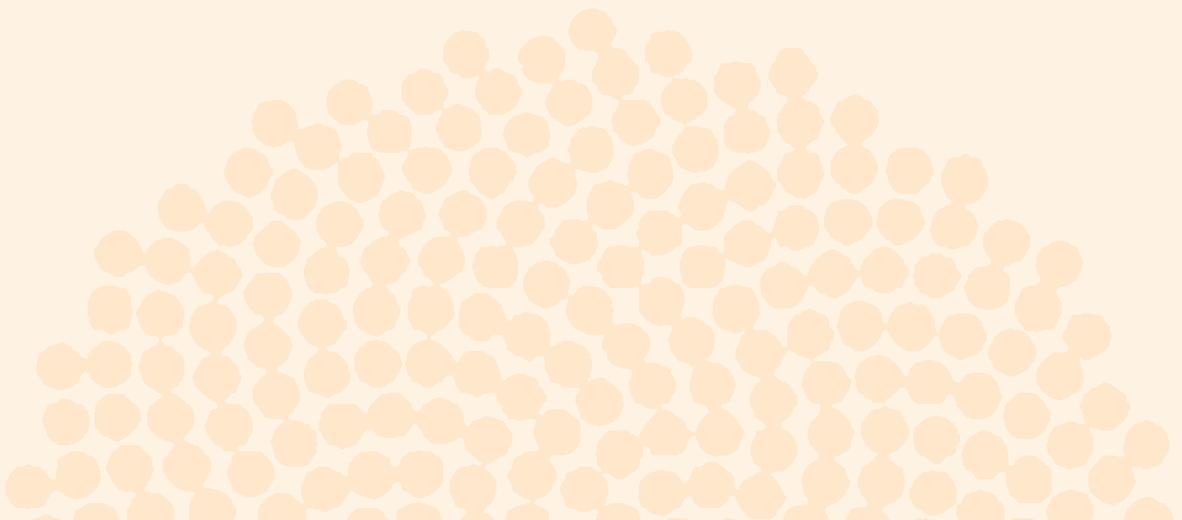
## ÁMBITO

---

- AUTONÓMICO** Ley de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid (1999).  
Ley de las Cortes de Aragón relativa a la cooperación para el Desarrollo (2000).  
Ley Navarra de Cooperación al Desarrollo (2001).  
Ley Catalana de Cooperación al Desarrollo (2001).  
Ley Riojana de Cooperación para el Desarrollo (2002).  
Ley Andaluza de Cooperación Internacional (2003).  
Ley Extremeña de Cooperación para el Desarrollo (2003).  
Ley Gallega de Cooperación para el Desarrollo (2003).  
Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de Castilla-La Mancha (2003).  
Ley de las Islas Baleares sobre Cooperación Internacional (2005).  
Ley Asturiana de Cooperación al Desarrollo (2006).  
Ley de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León (2006).  
Ley de Cooperación Internacional al Desarrollo de Cantabria (2007).  
Ley Vasca de Cooperación al Desarrollo (2007).  
Ley de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad Valenciana (2007).  
Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Región de Murcia (2008).  
Ley Canaria de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2009).

---

Fuente: Estudio sobre la EpD en Andalucía Fase II. CAONGD 2011.



Durante el segundo semestre del año 2009, el grupo de trabajo de Coordinadoras Autonómicas<sup>6</sup> de ONGD, realizó un análisis del tratamiento de la EpD en las políticas marco de cooperación al desarrollo a nivel autonómico.

En el momento de presentar las conclusiones de dicho análisis en el Encuentro Anual de Coordinadoras Autonómicas (Toledo, noviembre 2009), se contó con información de 16 de las 17 Comunidades Autónomas españolas con la que se llegó a las siguientes conclusiones:

- » En la totalidad de las Comunidades Autónomas existe un Plan Director de la Cooperación o están en el proceso de elaboración del mismo.
- » En todos ellos existe un apartado, epígrafe, capítulo, etc. referente a la Educación para el Desarrollo y la sensibilización, aunque con un nivel de concreción y profundización muy diverso.

Partiendo del texto literal que aparece en cada uno de ellos, se hizo una catalogación por “generaciones de EpD” para tener una visión general de la tendencia en cuanto al concepto de EpD que se manejan en las políticas y estrategias de Educación para el desarrollo. Este análisis fue expuesto y debatido en el citado Encuentro, obteniéndose las siguientes conclusiones<sup>7</sup>.

En sólo tres comunidades (Extremadura, Andalucía y Catalunya) de las dieciséis se estaba elaborando un Plan Operativo específico de Educación para el Desarrollo. La mitad de las administraciones autonómicas, tal y como se puede observar en la siguiente tabla, se encuentran en la tercera generación, y una cuarta parte, en la segunda. Son escasas las administraciones autonómicas que recogen aspectos relacionados con la 4ª y la 5ª generación.

En paralelo a estos procesos de planificación de la EpD a nivel institucional, en las ONGD el impulso de la EpD (por el aumento de convocatorias específicas, metodologías innovadoras, nuevas herramientas, etc.) ha supuesto en los últimos años un fortalecimiento cuantitativo y cualitativo en sus actividades y en su organización interna. Acompañando a este proceso, las Coordinadoras Autonómicas de ONGD han desarrollado también sus propios planes de EpD, estrategias y posicionamientos, como podremos ver más adelante en este estudio.

Este proceso de institucionalización creciente de los últimos años se está viendo truncado desde el año 2009 por el contexto de recortes en la política de cooperación que están llevando a cabo Comunidades Autónomas y Entes Locales.

---

6 Grupo dinamizado por la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España del que forman parte las coordinadoras de las 17 comunidades autónomas. Más información en [www.coordinadoraongd.org](http://www.coordinadoraongd.org)

7 Fuente: conclusiones de la comisión de Educación para el Desarrollo del grupo de Coordinadoras Autonómicas de la Coordinadora de ONG de España.

odm



odm



### nº4: "Reducir la mortalidad infantil"

Dentro del objetivo, se contemplan dos metas:



Reducir a dos terceras partes la mortalidad de los niños menores de 5 años



Hacer llegar la vacunación contra el sarampión a todos los niños.

**África: un claro ejemplo de lucha por alcanzar los ODM:**

La mayor parte de la mortalidad infantil es evitable pero se mantiene sobre las magnitudes sociales y económicas actuales. El trabajo infantil, la falta de educación, los conflictos armados y el difícil acceso al agua y a recursos sanitarios básicos, son las grandes trabas que actualmente dificultan la consecución de este objetivo.

Los 20 países con mayor tasa de mortalidad infantil (niños menos de 1 año/total nacidos ese año x100) pertenecen todos a **AFRICA**.

En África subsahariana las muertes por sarampión ya se han reducido en un **91%**.



[www.fundacionproclade.org](http://www.fundacionproclade.org)

Subvenciona:



Gobierno de La Rioja



objetivos del milenio

### nº3: "Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer"

Dentro del objetivo, se contemplan 3 metas:



Eliminar las desigualdades entre los sexos en el acceso a la enseñanza.

Aumentar el porcentaje de mujeres con trabajo remunerado.

Igualdad de representación femenina en los parlamentos nacionales.

**buenas noticias...**

Las mujeres ocupan por lo menos el 40% de las bancas en 5 parlamentos de África subsahariana

**malas noticias...**

Por cada niño sin escolarizar, hay 15 niñas que no van a la escuela. La desigualdad en el acceso a la enseñanza sigue manteniéndose.



[www.fundacionproclade.org](http://www.fundacionproclade.org)

Subvenciona:



Gobierno de La Rioja



objetivos del milenio

odm



### nº 2: "Lograr la enseñanza primaria universal"

El 16% de la población mundial no sabe ni leer ni escribir, y dos de cada tres de esas personas, son mujeres.

#### Dificultades ....

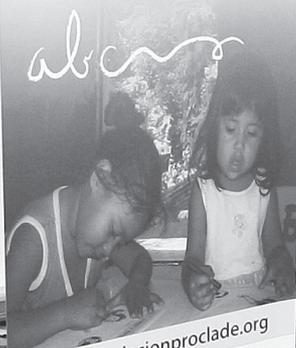
Los recortes en los presupuestos destinados a educación y proyectos de desarrollo, la disminución de las remesas de los trabajadores migrantes y el aumento del trabajo infantil debido a las necesidades familiares de ingresos, han detenido las posibilidades de consecución de este objetivo del milenio fundamental para el desarrollo de los países empobrecidos.

#### ¿Tú puedes cambiarlo!

Consumo productos de comercio justo, libres de trabajo infantil.

Apoya proyectos de desarrollo educativo.

Apoya campañas como las de canje de deuda externa por educación o la campaña mundial por la educación.



[www.fundacionproclade.org](http://www.fundacionproclade.org)

Subvenciona:



Gobierno de La Rioja



objetivos del milenio

odm



### nº 1: "Erradicar la pobreza extrema y el hambre"

#### ¿Qué es la pobreza "extrema"?

Es la que sufren aquellas familias cuyos ingresos no son suficientes ni siquiera para adquirir los alimentos necesarios para Sobrevivir.

#### Más allá del dinero, la pobreza es ...

- falta de acceso a recursos básicos: educación, salud, agua, alimentos...

- impotencia para incidir y vulnerabilidad frente situaciones económicas, sociales y ambientales que repercuten directamente en sus vidas.

Desde que se firmaron los ODM en el año 2000 hasta el día de hoy las cifras de pobreza han aumentado. Hoy son casi 1.000 millones las personas en el mundo que pasan hambre.



[www.fundacionproclade.org](http://www.fundacionproclade.org)

Subvenciona:



Gobierno de La Rioja



objetivos del milenio

**Tabla 2: Administraciones autonómicas y EpD**

Comunidad Autónoma	1ª Generación	2ª Generación	3ª Generación	4ª Generación	5ª Generación
ANDALUCIA					
ARAGON					
ASTURIAS					
CANARIAS					
CANTABRIA					
CATALUNYA					
CASTILLA LA MANCHA					
CASTILLA Y LEON					
EXTREMADURA					
EUSKADI					
GALIZA					
ILLES BALEARES					
MADRID					
MURCIA					
NAFARROA					
LA RIOJA					
PAIS VALENCIÀ					

Fuente: Encuentro anual de CCAA, Toledo 2009.





En muchas comunidades nos encontramos con que los fondos que se recortan o suprimen en primer lugar son los destinados a EpD. Están desapareciendo campañas de Educación y Sensibilización apoyadas desde las Administraciones, desarticulando de esta manera años de trabajo con las ONGD por una sociedad inclusiva, comprometida y responsable.

Ante esta situación, se hace mucho más necesario el impulso del trabajo en red entre las ONGD y el liderazgo de las CCAA en las acciones de incidencia frente a los gobiernos autonómicos y locales, para que la EpD sea considerada una línea de trabajo imprescindible en su acción de gobierno.



DERECHO A SOÑAR



## Diseño de la investigación

### 3.1. Objeto de estudio

Desde la Comisión de Educación para el desarrollo del grupo de trabajo de CCAA de la Coordinadora Estatal, se estableció como objeto del presente estudio el análisis del papel de las CCAA en la EpD de sus comunidades autónomas, incluyendo tanto la revisión de las acciones llevadas a cabo por las mismas en los últimos 5 años, como la valoración de las personas entrevistadas y de las ONGD miembro de las CCAA sobre qué acciones debería realizar en EpD.

Tal y como explicábamos en epígrafes anteriores, se asumió el concepto de EpD definido por la Estrategia de EpD de la Cooperación Española y se delimitaron como prioritarios a la hora de recoger la información del estudio los siguientes ámbitos de trabajo de las CCAA:

1. Las acciones de EpD desarrolladas por las propias CCAA.
2. Las acciones de EpD llevadas a cabo con otros agentes no ONGD.
3. Las acciones de apoyo a las actividades de EpD ejecutadas por las ONGD.

Para los dos primeros ámbitos de trabajo se estableció la clasificación de las acciones según las áreas de trabajo tradicionales de la EpD, esto es: sensibilización, investigación, formación e incidencia (acciones en defensa y promoción de la EpD). Y en el caso de las acciones de apoyo a las ONGD, se elaboró una clasificación de acciones derivada de la experiencia de trabajo de las propias CCAA.

Además, se incorporó la necesidad de recopilar información sobre las fortalezas y debilidades que se apreciaban en las CCAA para la puesta en práctica de acciones de EpD y sobre la visión existente en las diferentes Comunidades Autónomas y en los grupos y personas entrevistadas sobre la EpD que se realiza en las Coordinadoras de ONGD Autonómicas y sobre el papel que éstas podrían o deberían desempeñar en este sentido.

### 3.2. Metodología

El presente documento es el resultado del análisis de la información recogida en la investigación exploratoria realizada por la Comisión de Educación para el Desarrollo del grupo de trabajo de CCAA de la Coordinadora Estatal. Dicha investigación ha consistido en la utilización de la técnica de cuestionario con ítems cerrados y abiertos de desarrollo, así como de entrevistas semiestructuradas en profundidad y grupos de discusión.

Específicamente, este estudio tiene la vocación de describir la diversidad de experiencias de trabajo en EpD llevadas a cabo de forma exitosa así como las limitaciones y retos de las CCAA en su labor de promoción de la EpD, vinculando ambas con la reflexión sobre el papel de las CCAA en la EpD de sus comunidades autónomas.

### 3.3. Hipótesis

En base a las cuestiones definidas en los apartados anteriores, se formularon una serie de hipótesis, a las cuales responder una vez se concluyera la recogida de información y análisis de la misma. Las hipótesis planteadas han sido debatidas por el grupo de EpD, fruto de la experiencia de quienes lo componen como responsables técnicos/os de Educación para el Desarrollo de las CCAA. Finalmente, las hipótesis determinadas para este estudio han girado en torno a las siguientes cuestiones:

- » Las Coordinadoras tienen dificultad para la obtención de recursos para los proyectos propios de EpD.
- » Las Coordinadoras tienen dificultad para definir una línea propia de EpD y de temáticas consensuada por todas las organizaciones, debido a la pluralidad de organizaciones miembro.
- » Se reconoce en este estudio el papel relevante que tienen las Coordinadoras en EpD.

- » Se identifica como una de las mayores demandas a las CCAA que generen espacios de encuentro y coordinación para proyectos y programas de EpD.
- » No existe un riesgo real de que la Coordinadora pueda suplantar el trabajo de las ONGD en EpD.
- » No existen diferencias significativas entre la visión que las organizaciones y las propias Coordinadoras tienen sobre las competencias de éstas en EpD.
- » Las Coordinadoras apoyan a las ONGD en su adecuación a las nuevas tendencias de la EPD.
- » Las Coordinadoras no tienen como prioridad la EpD en la incidencia que realizan.
- » El trabajo que realizan las Coordinadoras en EpD adolece de escasa relación con otros agentes fuera del sector de las ONG de Desarrollo.

### **3.4. Selección de la muestra, fuentes de información, técnicas de recogida de información y desarrollo del trabajo de campo**

El trabajo de campo se ha realizado en los meses de septiembre de 2010 a febrero de 2011. Respecto a los datos cualitativos, se han realizado presencialmente 21 entrevistas en profundidad a las personas responsables de EpD en cada CCAA, tanto las que forman parte de la Junta Directiva, como aquellas que trabajan en las Secretarías Técnicas de las CCAA. Además se han realizado 14 grupos de discusión en aquellas CCAA que cuentan con un grupo de trabajo específico de EpD.

Por su parte, la información cuantitativa se ha recogido a través de la aplicación de cuestionarios a organizaciones no gubernamentales que trabajan específicamente en EpD. La muestra total del estudio está compuesta por un tercio de las organizaciones federadas a cada una de las CCAA, dándole especial protagonismo a aquellas organizaciones que son de ámbito autonómico. La selección de las personas y organizaciones a encuestar se ha realizado en base al conocimiento de las mismas por parte del equipo técnico de las CCAA.

El primer comentario a realizar sobre los resultados del trabajo de campo descrito en el epígrafe anterior, es la dificultad que desde el grupo constituido para esta investigación hemos tenido para recabar la información prevista a través de los cuestionarios, no así de las entrevistas, ya que se han realizado las visitas previstas y se han llevado a cabo tanto éstas como los grupos de discusión con una alta

participación por parte del personal técnico de las CCAA, las Juntas Directivas y los grupos de trabajo relacionados con la EpD en su caso.

Por este motivo, ante la falta de cuestionarios suficientes para que la muestra fuese significativa para todas las CCAA (en total fueron 79, pero existían grandes diferencias en el volumen de respuesta entre las diferentes comunidades autónomas), se optó por no realizar el análisis comparativo entre los resultados de las entrevistas (que arrojan la información “desde dentro” de las CCAA) y los grupos de discusión y los resultados de los cuestionarios (que aportaban la visión de las ONGD federadas). De esta forma se ha tenido en cuenta la información de



los cuestionarios desde su valor cualitativo, como forma de triangular y validar la información derivada de los otros instrumentos.

No obstante, en aquellas CCAA donde se obtuvieron suficientes cuestionarios por parte de ONGD federadas, se pudo observar cómo la visión de éstos no entraba en conflicto con la de las Secretarías Técnicas y Juntas Directivas, probablemente por la actitud sincera y autocrítica de las personas participantes en el estudio, que lo entendieron como una oportunidad para contar con un documento de trabajo y reflexión sobre el papel que las CCAA están desarrollando y/o podrían desarrollar en la Educación para el Desarrollo en sus territorios.





## Análisis de la información

### 4.1 Características del trabajo en Educación para el Desarrollo realizado por las Coordinadoras Autonómicas

El objetivo de este apartado es mostrar de forma agrupada las actuaciones que con mayor frecuencia se están llevando a cabo por parte de las CCAA, teniendo en cuenta la diversidad existente entre ellas y los diferentes enfoques desde los que se está trabajando. Al igual que en sus ONGD federadas y en relación con la idiosincrasia de las mismas en cada región, existen diferencias entre las diecisiete CCAA en la organización del trabajo de EpD, las temáticas, las metodologías, etc.

#### a) Las acciones de Educación para el Desarrollo llevadas a cabo por las propias CCAA

En consonancia con la realidad de sus ONGD federadas, **la apuesta que las CCAA están haciendo por una EpD de quinta generación es insuficiente y minoritaria.** Aunque en el discurso, las personas entrevistadas se posicionan explícitamente en torno a la cuarta generación de la EpD e incluso en una EpD de quinta generación, a la hora de revisar las acciones que efectivamente se están realizando, nos encontramos mayoritariamente con referencias a acciones enmarcadas en los enfoques de la segunda y la tercera generación. Normalmente, coexisten en una misma CCAA varios enfoques que se ven reflejados en sus diversas actividades, e incluso, puede haber diferencia entre su discurso político-estratégico respecto a la EpD y algunas de sus acciones reales.

La variedad de enfoques se ve también reflejada en la diversidad de temas, metodologías y grupos destinatarios con los que se trabaja, aunque existen

dos grandes bloques que engloban todos los temas que las CCAA trabajan en EpD: **Derechos Humanos y Efectos de la globalización económica**<sup>8</sup>.

Como avanzábamos en la introducción, una de las tradicionales **líneas de trabajo** que están asumiendo las CCAA es la **edición de guías y fondos de recursos** de materiales de EpD destinado a organizaciones, colegios, etc. con el objetivo de compartir los materiales generados por las diferentes ONGD y no repetir acciones.

*En cuanto a los materiales de Educación para el Desarrollo ahora el Grupo de Trabajo también ha hecho una base de datos que está colgada en la página web y que se irá actualizando, [...] Ahora con esa herramienta la Coordinadora, a través del trabajo del grupo de educación para el desarrollo y de la página web, lo hace llegar a todo el mundo. Nos facilita saber qué recursos hay y qué podemos utilizar y no tengamos que hacer otra guía didáctica de lo mismo. Entrevista Secretaría Técnica*

También es muy frecuente la **realización de exposiciones y otras acciones de sensibilización** con el apoyo de las distintas organizaciones y la comunicación y difusión a través de la web de la Coordinadora de las acciones de las ONGD miembro en la totalidad de las CCAA.

*A nivel de sensibilización la exposición que se ha elaborado con el apoyo y participación de las diferentes organizaciones me parece interesante en el sentido de lo que pretende, que es mostrar al público una imagen más global, histórica del trabajo que han realizado en los últimos 10 años las ONGD y la Coordinadora. Me parece fundamental que la Coordinadora dé una imagen de cohesión, de unión entre las organizaciones regionales y por lo tanto una exposición en la que participan diversas organizaciones que quedan ahí reflejadas a través de contenidos temáticos, me parece muy interesante. Entrevista Junta Directiva*

*La Coordinadora tiene una nueva página web muy activa y muy buena, con diferentes vínculos muy interesantes, con una actualización cotidiana tanto de actividades y eventos como de las noticias en torno a conflictos, reivindicaciones sociales, acciones de cooperación... De esa forma, entiendo que conseguirá informar en cierta medida sensibilizar a un poco relativamente amplio. Entrevista Secretaría Técnica*

Con respecto a la **formación sobre EpD**, destaca que en la mayoría de las CCAA se lleva a cabo formación destinada al personal de las organizaciones, formación anual abierta a organizaciones miembro, cursos sobre elaboración de proyectos

---

8 Cabe destacar el esfuerzo que se ha realizado en las reivindicaciones de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las acciones de la Campaña Pobreza Cero.

de EpD desde una perspectiva transformadora, y jornadas sobre distintos temas de actualidad. Algunas CCAA poseen un plan de formación tanto para los grupos de trabajo de la Coordinadora, como para el resto de componentes de cada organización (voluntariado, etc.).

*Por otro lado la formación, es otra de las apuestas que siempre llevamos realizando, una formación específica en educación para el desarrollo ya dando un paso y dejando atrás lo que puede ser sensibilización nada más y haciendo hincapié en la evaluación, en la investigación y en la movilización, por esa línea deberíamos de continuar formándonos y fortaleciéndonos.*  
*Entrevista Secretaría Técnica*

Todas las CCAA participan o han participado en **acciones de incidencia en el ámbito de EpD**, sin embargo, los grupos responsables de la misma varían de una a otra, ya que en algunos casos es el grupo de incidencia política “consultando” al de EpD, en otros es una actuación conjunta de ambos y en pocas ocasiones es tarea del grupo de EpD en exclusividad.

*Hay una comisión también de incidencia política, es la que está liderando todo ese proceso, nos hemos dado cuenta de que las comisiones trabajamos de forma autónoma y no estamos trabajando en común[...]. En educación para el desarrollo nos hemos centrado más en el aspecto de sensibilización y de materiales educativos y la rama de incidencia la lleva la comisión propia de incidencia así que ha habido una separación.* *Grupo de discusión*

En todas las CCAA se han hecho actividades **de interlocución y reflexión sobre las diferentes convocatorias públicas y sus líneas de financiación a las acciones de EpD**, sobre todo en demanda de formularios y procedimientos de convocatorias específicos para EpD.

*La JD y las personas encargadas de la interlocución con las administraciones tienen varios puntos en agenda que incluyen la EpD. Se ha incluido en los pactos contra la pobreza, el porcentaje que en cada convocatoria se debe dedicar a la educación para el desarrollo, el tipo de acciones, agentes, actores. Porque las tendencias son muchas veces a que la EpD se haga desde las administraciones que eso está muy bien, pero con unos criterios que respondan a lo que entendemos por EpD.* *Grupo de discusión*

*Y en la EpD hay mucho que hacer: al principio teníamos el mismo formulario, sólo se podía presentar un proyecto y ahora son dos. Todavía no tenemos programas, pero trabajamos porque se amplíe el porcentaje de EpD, que se hagan acciones de EpD en los proyectos de Cooperación y que sea verdadera EpD y no sólo contar lo que hacemos en el proyecto en terreno.*  
*Grupo de discusión*

Una **preocupación constante** es el hecho de que **en las negociaciones de planes directores y estrategias con los gobiernos no se atiende suficientemente a las reivindicaciones del área de EpD**, bien por falta de sensibilidad o de formación específica de las/os responsables por parte de la Coordinadora Autonómica.

En términos generales, podemos afirmar la existencia de **tres tipos de orientación en relación a la Educación para el Desarrollo en el seno de las CCAA**: aquellas cuya labor principal se dirige a la mejora de la calidad de la EpD en el ámbito educativo formal (tres CCAA de diecisiete), las que orientan sus acciones de EpD a la sensibilización tanto de las ONGD federadas como del sector (diez de diecisiete), y, finalmente, aquellas CCAA que orientan su acción de EpD a los objetivos y estrategias de la incidencia política (cuatro de diecisiete). (Ver anexo 3).

De forma resumida presentamos en la tabla 3 de la página siguiente los principales rasgos de la clasificación anterior, ordenados según el área de trabajo de la EpD.

#### **b) Las acciones de apoyo a las actividades de Educación para el Desarrollo ejecutadas por las ONGD**

Las Coordinadoras Autonómicas han trabajado desde su creación para aunar criterios en la orientación y las tendencias de la EpD y han colaborado en la creación de una corriente de opinión favorable a las ONGD y a su trabajo. Además del trabajo de interlocución con las administraciones públicas y de formación y reflexión sobre la EpD en las propias organizaciones y en el sector, las CCAA han llevado a cabo una gran cantidad de acciones orientadas a apoyar las actividades de EpD que se diseñan y ejecutan por parte de las ONGD federadas.

En las siguientes páginas, en la Tabla 4, se presentan las principales líneas de intervención de las CCAA en las diferentes áreas de trabajo en las que tradicionalmente se ha desarrollado la labor de apoyo a las ONGD y aquellas otras líneas de intervención que se han ido revelando durante la investigación como aún poco desarrolladas o como posibilidades de trabajo futuro a lo largo del trabajo de campo.

Estas acciones varían de una CCAA a otra, por lo que las experiencias de trabajo recogidas y las necesidades expresadas no han sido las mismas en las diferentes regiones, si bien las líneas de intervención recogidas pueden servir de documento de reflexión al conjunto de las CCAA.

**Tabla 3: Orientaciones y áreas de trabajo de la EpD en las CCAA**

	<b>CCAA orientadas a la mejora de la calidad de la EpD en el ámbito educativo formal</b>	<b>CCAA orientadas a la sensibilización dentro y fuera del sector</b>	<b>CCAA orientadas a la incidencia política</b>
<b>SENSIBILIZACIÓN</b>	Sensibilización a la comunidad educativa formal y no formal.	Sensibilización a las ONGD federadas, a la sociedad civil y población en general.	A las ONGD federadas.
<b>INVESTIGACIÓN</b>	Investigación, diagnósticos, metodologías pedagógicas.	Investigación no es frecuente.	Diagnósticos y estudios de las orientaciones de las ONGDS y de las administraciones.
<b>FORMACIÓN</b>	Formación especializada en EpD.	Jornadas y cursos de diferentes temáticas del sector.	Formación especializada en EpD/creatividad y herramientas para la incidencia/intercambios.
<b>INCIDENCIA</b>	Incidencia hacia las ONGD federadas, el profesorado y hacia la administración (cooperación y educación).	Incidencia: hacia la sociedad civil organizada y población en general campañas y hacia la administración.	Incidencia hacia la propia CA, las ONGD federadas y hacia la administración, por un lado, hacia la población general y el sector por otro.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos recogidos en el trabajo de campo.

**Tabla 4: Actividades por área de trabajo de EpD en las CCAA**

<b>Actividades por área de trabajo de las CCAA en EpD</b>	<b>Actividades que actualmente desarrollan las CCAA</b>	<b>Actividades que podrían desarrollar las CCAA</b>
<b>Facilitación de recursos y materiales de EpD</b>	<p>Edición guía de material (qué materiales, a qué público, etc.) anual sobre EpD y destinado a organizaciones, colegios, etc.</p> <p>Base de datos en la web.</p> <p>Manuales temáticos para el sector.</p> <p>Centro de documentación, y dentro de éste un apartado sobre formación y sensibilización.</p>	<p>Elaboración/contribución de materiales junto a talleres /dinámicas y herramientas para uso de las ONGD y la comunidad educativa.</p>
<b>Formación especializada en EpD</b>	<p>Formación continuada sobre EpD.</p> <p>Formación específica a las ONGD sobre EpD desde sus 4 dimensiones.</p> <p>Trabajo en las facultades de ciencias de la educación.</p> <p>Incidencia en la creación de máster y postgrados específicos sobre EpD.</p> <p>Formación para formadores/as, para docentes, educadores/as.</p>	<p>Ampliación a la educación no formal, educadoras/es sociales y en un ámbito más social, y no tanto académico.</p> <p>Más trabajo sobre pedagogía, procesos educativos, competencias, etc.</p> <p>Adaptación la EpD de las ONGD a las necesidades del ámbito educativo formal e informal.</p> <p>Diversos temas: planificación, creatividad, evaluación, elaboración de materiales didácticos.</p> <p>Sistematización de la construcción colectiva de conocimiento.</p>
<b>Coordinación de trabajo de las ONGD en EpD</b>	<p>Conocimiento sobre qué es lo que hacen las ONGD de la Coordinadora en EpD.</p> <p>Realización de iniciativas de coordinación de trabajo de EPD de las ONGD.</p>	<p>Promoción del trabajo conjunto: Cronograma general de organizaciones, Calendario común.</p> <p>Fomento del trabajo en red.</p> <p>Actuación como motor de una EpD transformadora en las entidades federadas.</p> <p>Coordinación de actividades y recursos entre CCAA para no duplicar y para poder lanzarse a otras redes muy interesantes de educación transformadora, popular, etc.</p>

The background of the page is a faded, orange-tinted photograph of several people sitting around a table in what appears to be a meeting or workshop. They are looking towards the center, and some have their hands on the table. The overall tone is professional and collaborative.

### **Asesoría técnica en EpD**

Respuesta a preguntas muy concretas y específicas en el tiempo.  
Información de convocatorias.  
Satisfacción de la demanda de asesoría por parte de las ONGD.

Servicio de gestoría y asesoría para ayudar en la formulación de los proyectos.  
Difusión de propuestas pedagógicas del sur entre las distintas CCAA y sus ONGD federadas.  
Posicionamiento en el sector de formas de implantación de EpD de quinta generación, de calidad y con una vocación transformadora.

### **Fortalecimiento organizacional (grupos de trabajo y comisiones de EpD)**

Dinamizadora de las organizaciones miembro a la participación en las distintas comisiones relacionadas.  
Fortalecimiento y apoyo a las organizaciones de reciente incorporación.  
Favorecimiento del trabajo en red de los grupos de trabajo (EpD e incidencia).

Aumento del sentido de pertenencia a la Coordinadora.  
Apoyo al trabajo en red y a cada una de las organizaciones generando espacios de participación y creatividad.  
Facilitación de la acción a las ONGD, allí donde no llegan a atender.  
Mejora del acceso de las ONGD a la comunidad educativa.  
Mejora de la calidad organizativa.  
Fomento de espacios de participación a las ONGD relacionados con la EpD más allá del propio sector (comunicación, ámbito educativo formal y no formal, etc.).

### **Bases de datos y catálogos de recursos**

Creación de bancos de recursos en cada comunidad autónoma donde estén todos los materiales de las ONGD.  
Conocimiento de los materiales, metodologías, formas de trabajo de las distintas organizaciones.  
Recopilación y difusión de esa información de las distintas Organizaciones miembro.

Difusión en espacios (colegios, asociaciones, etc.) a los que normalmente no llega.  
Dar mayor difusión a la existencia de los centros de recursos físicos que están infrutilizados.  
Consolidación del potencial de los bancos de recursos o de materiales on line.

---

**Realización de mapeos, puestas en común e intercambios**

Investigación del sector de acciones de EpD para no duplicar.

Estudio de campo para observar cómo está la educación: recursos, niveles, necesidades, etc.  
Mapeo del territorio autonómico para detectar vacíos.

---

**Comunicación social**

Interlocución de las CCAA con los medios de comunicación.  
Comunicación y transmisión de información clave a las organizaciones que no puedan participar en las acciones de EpD, y en general.

Transformación hacia boletines digitales: de recursos y noticias.  
Promoción de páginas web más activas, accesibles y atractivas.

---

**Incidencia política e interlocución**

Guía hacia las visiones y experiencia de la EpD más innovadora al resto de organizaciones.  
Lobby hacia las administraciones para incidir sobre la importancia de la EpD.  
Canalización de reivindicaciones de las ONGD.  
Defensa y representación de ONGD especialmente de las que no tienen medios suficientes (ej. Frente a la morosidad en los pagos de las instituciones públicas).  
Incidencia sobre las políticas de educación para el desarrollo, y fomentar la EpD a nivel de las administraciones públicas.  
Defensa de la especificidad de la EpD dentro del Sector y frente a la cooperación internacional (ej.: formularios y requisitos de las convocatorias).

Aportar innovación y creatividad a las estrategias de educación de las ONGD y de la Administración.  
Más incidencia política a través de la movilización social, más trabajo “de calle”.  
Ser enlace entre población, otros sectores y las ONGD.  
Visibilización de la EpD, reflexión interna de la forma de hacer EpD, mejorar la calidad de las EpD de las ONGD.  
Incidencia que allane el terreno a las ONGD en el ámbito educativo (currículos, delegaciones, etc.).  
Identificación y contacto con potenciales públicos objetivo de EpD.

---

**Investigación**

Estudios puntuales, diagnósticos e informes relacionados con el sector.

Desarrollo de la investigación como eje transversal en EpD y como línea clave de apoyo al sector para propiciar la reflexión y la orientación de sus actividades.

---

Fuente: Elaboración propia en base a los datos recogidos en el trabajo de campo.

## 4.2 Cuestiones a debate sobre el trabajo en Educación para el Desarrollo de las Coordinadoras Autonómicas

Para la totalidad de las CCAA, la tensión principal es cómo favorecer el protagonismo de las ONGD en todas las intervenciones, a la vez que se diferencian los ámbitos de trabajo propios de las CCAA, también en EpD. Sin embargo, encontramos algunos nudos u obstáculos que suscitan el debate por su importancia a la hora de establecer las líneas de trabajo en EpD para las CCAA.

En el presente estudio, han cobrado una especial relevancia los debates sobre el déficit de participación de las ONGD en las acciones de EpD realizadas desde las propias CCAA, la preocupación sobre la posible “competencia” entre las acciones de EpD de las CCAA y de las ONGD y la reflexión sobre la necesidad de una mayor relación de las CCAA con otros agentes no ONGD que trabajan en EpD.

### a) Sobre la participación de las ONGD en las acciones de Educación para el Desarrollo de las Coordinadoras Autonómicas

La realidad del trabajo de EpD de las CCAA indica que, excepto en las formaciones y en las actividades de preparación de documentos de incidencia hacia las administraciones, **la participación en las acciones de EpD suele reducirse al grupo de trabajo específico y a las organizaciones que forman parte del mismo.** Esta limitada capacidad de movilización debe ser valorada en dos vertientes: en la desigual participación de ONGD en las actividades de las CCAA y en la dificultad de atraer a las bases de las organizaciones federadas para que participen en las acciones de EpD de las CCAA. Estas limitaciones se mantienen en algunas Comunidades Autónomas de forma más acuciante que en otras, aunque en todos los casos es una preocupación de las Secretarías Técnicas y las Juntas Directivas de las CCAA.

*[...] el tejido asociativo sea débil y esto se nota a la hora de hacer esas campañas, y luego que la propia Coordinadora en sí tampoco tiene mucha fuerza, esto ya como autocrítica, incluso dentro de su propio tejido asociativo. Estamos hablando que a las asambleas actualmente están yendo la mitad o menos y esto es un síntoma de cómo las ONGD viven la Coordinadora o de trabajar en red, es decir pertenecen a la Coordinadora porque creen o sienten que tienen que pertenecer pero su presencia en el trabajo en las comisiones a la hora de campañas específicas es muy difícil, pero bueno en general la muchas son unipersonales y evidentemente si trabaja su presencia está muy limitada, esto es un poco la realidad del tejido y el contexto.*  
*Entrevista Junta Directiva*

A veces se crean subcomisiones específicas para una campaña en concreto, como la de Pobreza Cero, pero la diversidad es escasa. Existe muy poco relevo de ONGD en los grupos de EpD, vocalías, etc. lo cual influye en la motivación de quienes participan en estos espacios.

*Y cuando convocamos solamente nosotros vienen pocas, o sea, yo creo que el esfuerzo está ahí, luego que respondan es complicado. En la comisión de educación hay gente que lleva trabajando muchos años y muy involucrada y se van incorporando ONGD nuevas. Entrevista Secretaría Técnica*

En el caso de las investigaciones, catálogos de recursos, directorios, calendarios, mapeos, etc., cuesta siempre recopilar la información de las ONGD, lo que impide o dificulta su realización y los plazos.

Esta escasa participación es una preocupación en todas las CCAA y no exclusivamente en el ámbito de las acciones de EpD, muestra de lo cual es el hecho de que existe una comisión específica de trabajo del Grupo de CCAA con el objetivo de fortalecimiento interno, que está llevando a cabo un proceso reflexión sobre el déficit de participación. A pesar de estos esfuerzos, hasta el momento no se han elaborado planes para fomentar la participación de las ONGD específicamente en las actividades de EpD más allá de facilitar espacios y difundir información.

### **b) Sobre la “competencia” entre las acciones de Educación para el Desarrollo de las Coordinadoras Autonómicas y de las ONGD**

Una de las mayores dificultades con la que se encuentran las CCAA a la hora de desarrollar acciones de EpD es definir una línea estratégica en la que todas las organizaciones miembro se sientan representadas y que complementen, no compita, con lo que ya hacen las propias organizaciones.

Excepto en dos CCAA (Galicia y Andalucía) a la pregunta de si existe un problema real o una preocupación por parte de las ONGD a que la Coordinadora “compita” con las mismas en sus acciones de EpD, se ha respondido mayoritariamente de forma negativa.

Si bien es cierto que a veces es difícil articular las actividades de las ONGD, también lo es que se precisa de un mayor esfuerzo de coordinación para que las ONGD no sientan que la Coordinadora entra en sus campos de competencia y actuación. Las acciones de EpD de la Coordinadora Autonómica no tienen por qué ser una competencia si se define conjuntamente con las ONGD el ámbito de actuación que le corresponde. Es decir, **la construcción colectiva de la estrategia de EpD de la Coordinadora Autonómica es garantía suficiente de que no exista conflicto posteriormente.**

*Hay un peligro, por ejemplo, en todo el tema de EpD, es siempre un debate que tenemos aquí, que claro la Coordinadora no se puede convertir en un ente paralelo a las ONGD. La Coordinadora es una suma, con lo cual no puede competir en hacer actuaciones, que realmente las ONGD estén trabajando, que puedan desarrollar... En el tema de llegar a las zonas rurales es uno de los aspectos que hemos visto que las ONGD no pueden llegar, entonces a lo mejor, ahí es donde como Coordinadora, con una Secretaría Técnica, se puede llegar ¿no? y con apoyo de algunas ONGD que puedan llegar, etc. Pero ese es un tema también de debate... ¿hasta dónde llega la Coordinadora, que no solape la labor de las ONGD? Porque no está para eso. Entrevista Junta Directiva*

En general, se considera que están bien definidos los ámbitos de una forma bastante natural, sin necesidad de límites establecidos. Aunque siempre hay “zonas ambiguas”, el sentido común y la buena coordinación y comunicación hacen prácticamente imposible esa competencia.

Además, incluso en la parte más puramente “educativa” existen opiniones totalmente opuestas a la visión de una supuesta competencia entre ONGD y CCAA, que insisten en que **las acciones de EpD por parte de CCAA pueden tener dos roles muy positivos** para sus miembros:

- » **complementar la labor de las ONGD llegando allí donde no se llega individualmente.**
- » **canalizar dichas intervenciones para articular un proceso común, destinado sobre todo a la comunidad educativa.**

*Entiendo la Coordinadora al servicio de las ONGD, y que cada vez hagan mejor EPD, más coordinadamente, ayudarles a mejorar, a visibilizar ese trabajo que se está haciendo. No imagino a una Coordinadora haciendo EPD directamente al margen de las ONGD. La Coordinadora tiene la función de llegar a aquello donde las ONGD no llegan individualmente. Por eso es importante que alguien tenga la visión de todo el conjunto y pueda ayudar a hacer más accesibles las ONGD a la sociedad [...]. Entrevista Secretaría Técnica*

Del primer rol se encuentran propuestas que van desde intervenir en las zonas rurales llenando el vacío que deja la “capitalidad” de las ONGD (Castilla La Mancha), la sensibilización e incidencia en el sector y fuera de él como referente del mismo (Euskadi, País Valencià, Catalunya), la comunicación social y divulgación (Murcia), hasta la cobertura de cuestiones básicas, más generales que podrían descargar a las ONGD para que sigan avanzando hacia la 5ª generación (cursos de voluntariado, formación básica, formación al profesorado...). (La Rioja).

*[...] la idea generalizada es que las Coordinadoras entran en competencia con las organizaciones en determinadas acciones, en determinadas actividades, incluso en algunos programas. Yo creo que eso no es cierto, que son cosas diferentes lo que hace una red de lo que hace una organización. Entre otras cosas porque no hace cosas en concreto sobre una temática, sobre una población, sino en general, sobre ideas. Eso, a la avanzadilla de “cómo se debe impulsar en enfoque de género como transversal, qué modelo de EpD se debe impulsar, cuáles deben ser los criterios armonizados en un Consejo de Cooperación”. Sería un trabajo de fondo, de sostén de lo que los demás hacemos. Grupo de discusión*

*De todos modos cualquier cosa que haga la Coordinadora no lo va a hacer sin contar con sus organizaciones miembro. Tenemos la idea de que entra en competencia, cuando el control lo tienen las organizaciones. Grupo de discusión*

Del segundo, encontramos ejemplos de articulación en un proyecto conjunto hacia la comunidad educativa (aulas pedagógicas) integrando los intereses de las ONGD partícipes (Cantabria, Catalunya y Aragón), o hacia la administración en una propuesta “negociada” de intervenciones de las ONGD implementada desde la Coordinadora (Navarra) o compartiendo y trabajando conjuntamente en el grupo de EpD de la Coordinadora las propuestas a presentar a una convocatoria pública con el objetivo de no duplicar acciones ni proyectos y tener más posibilidades de éxito (Extremadura). Hay que resaltar en esta línea el papel de los grupos y las comisiones de educación, ya que estas experiencias no serían posibles sin una comisión fuerte y con una trayectoria estable que favorezca los consensos y sea la garantía de que las acciones de las Coordinadoras están orientadas a fortalecer a las ONGD federadas.

*[...] en el momento en que las ONGD estén presentes en la Comisión de Educación y se enteren de lo que estamos haciendo y de que las cosas las hacemos por consenso, ninguna ONGD puede decir que no se da por enterada de las acciones que se hacen [...] la idea es no sustituir a las ONGD... El debate está presente, la Comisión lo que busca es eso que no haya competencia, se pone en contacto al centro con la ONGD pero no sustituye a la ONGD. Grupo de discusión*

*Bueno la decisión de crear la asesoría educativa, el catálogo, todas estas cosas surgen de una investigación que se hizo en la Coordinadora y en las conclusiones surgió la idea de coordinarnos cada vez más. Entrevista Secretaría Técnica*

**El debate más extendido es la competencia a la hora de financiación de estas acciones,** ya que tan sólo en una tercera parte son parte de un convenio que abarca

toda la actividad de la CCAA. En las que no existe convenio o el mismo no incluye la EpD, generalmente se presentan a otras convocatorias públicas, aunque en algunos casos (Andalucía) existe una limitación por parte de las propias ONGD federadas a las CCAA para acceder a las mismas.

*[...] una labor de incidencia, eso también me parece complicado porque es verdad que una Coordinadora se tiene que financiar y eso también nos condiciona a lo que podemos decir, en principio yo no lo he vivido así en carne propia pero creo que es delicado al depender de esa financiación pública.  
Grupo de discusión*

*Entonces, también es un debate un poco que subyace en toda nuestra Coordinadora entre los posicionamientos de quien piensa que si no tienes subvenciones públicas no puedes hacer incidencia y quien piensa, que aún recibiendo, como precisamente son subvenciones públicas, es decir que están al alcance, deben estar al alcance nuestro, no inciden que puedan hacer incidencia política [...]. Grupo de discusión*

Se identifica el recelo en las Juntas Directivas a abrir la posibilidad a las CCAA de “entrar” en espacios más asociados a las ONGD, aunque las experiencias existentes en las diferentes Comunidades demuestran que este miedo es más teórico que real y que depende sobre todo de lo participada que sea la toma de decisiones en la propia estructura de las CCAA.

### **c) Sobre la relación de las Coordinadoras Autonómicas con otros agentes que trabajan en Educación para el Desarrollo**

Si bien era intención del presente estudio recoger y difundir aquellas experiencias de trabajo de las CCAA con entidades, asociaciones y otros agentes que no fuesen expresamente ONGD, la realidad es que estas experiencias son escasas o muy puntuales. Por este motivo, más que recoger experiencias y líneas de intervención existentes como en los otros dos ámbitos de trabajo prioritarios (acciones propias de EpD y acciones de apoyo a las ONGD), lo que hemos recogido es la **preocupación por la sectorialización del trabajo de EpD y el deseo de iniciar una relación más fluida con otros agentes y plataformas.**

Es un déficit sentido por todas las CCAA la escasa relación con otros agentes, en las acciones de EpD (movilización social, incidencia, etc.). Se ha ido parcelando la “lucha social” por la especialización de las asociaciones, de forma que cada grupo participa en “lo que le corresponde” y se han perdido redes que en otros momentos favorecerían la articulación de un modo más natural.

*Porque estamos hablando de tejer redes con otros agentes, pero para conocerlo hay que pararse y decir “voy a ir a ver lo que hay alrededor, qué es*

*lo que se está haciendo". Y pararse y preguntar y ver y conocer y abrir las puertas para que la gente venga, pues es como un trabajo a largo plazo.*  
*Entrevista Secretaría Técnica*

De esta forma, desde las CCAA se ve la necesidad de organizar acciones de formación para crear canales que recojan las iniciativas de otros agentes sociales y sus deseos de colaboración.

*[...] no es cuestión de que el espacio de las organizaciones de desarrollo sea el mismo que el de otro tipo de organizaciones pero sí creo que deberíamos ir más de la mano para saber dónde estamos y haciendo qué, en diferentes cosas, un poco en ese sentido aliarnos, conocernos, utilizar las herramientas. A veces nosotros estamos trabajando sobre la realidad de las poblaciones con las que otras organizaciones trabajan directamente.*  
*Grupo de discusión*

En este sentido, es fundamental buscar sinergias con instituciones, colectivos u organizaciones sociales que inciden en la sociedad, para trabajar en alianza en favor de la transformación social.

Destacamos entre otras entidades, los Consejos de la Juventud, las Universidades/observatorios y cátedras de cooperación, los Centros educativos formales, los medios de comunicación, las bibliotecas/centros de recursos, las editoriales y otras organizaciones de la sociedad civil/redes.

### **4.3. El papel de las Coordinadoras Autonómicas en la Educación para el Desarrollo a nivel autonómico**

En las entrevistas y grupos de discusión realizadas en las Coordinadoras Autonómicas a las/os responsables de EpD y grupos de EpD, respectivamente, se reconocen como propias de las Coordinadoras distintas funciones en este ámbito. La primera es la de coordinar. Para ello, las CCAA deben conocer el trabajo que en EpD están realizando las organizaciones miembro, de manera que se complementen las actividades evitando así que se simultaneen en espacio y tiempo y ayudando a realizar un cronograma y un calendario común. Esta **labor de coordinación** está **vinculada a la tarea de fomentar el trabajo en red, tanto entre las organizaciones federadas como con otros agentes sociales y del campo de la educación.**

*[...] el tema es que hace poco ha habido un debate y por eso comentaba que la Coordinadora se estaba convirtiendo en otra ONGD más. Yo creo que ahí está donde tenemos que saber cómo no ser otra ONGD más, sino cómo*

*apoyar a las ONGD. Lo ideal, pues supongo que sería... tener un poco lo que se trabaja en cada ONGD, en cuanto a Educación para el Desarrollo y otras áreas comunes, como por ejemplo, pues en algunas ciudades, pues presentan proyectos a los colegios en los que los presentan como Coordinadora. Grupo de discusión*

El trabajo en red es ya un imperativo que no puede quedar en compartir algunas campañas entre varias ONGD, sino que implica un esfuerzo mayor para sumar energías y dejar atrás la creencia extendida de competencia por la financiación de las ONGD. De esta forma se deben impulsar nuevas formas de pensar y es necesario desarrollar maneras creativas de compartir recursos, ideas, etc., que fortalezcan a las ONGD para mejorar su acción. Se trata, por otra parte, de continuar en el camino de la complementariedad y el establecimiento de sinergias, en coherencia con el principio de armonización, comprometido en la Declaración de París, y con vistas a contribuir a la eficacia de las organizaciones de la sociedad civil.

En definitiva, las Coordinadoras son reconocidas como puntos de encuentro en los que generar consenso que permita mostrar la unión entre las ONGD.

En segundo lugar, y asociado a ese consenso entre las ONGD, **la incidencia, en general, y en EpD en particular**, es otra de las funciones que se le reconocen a las Coordinadoras Autonómicas.

La labor de incidencia de las CCAA es en doble dirección. Por un lado, **a lo interno de las organizaciones**, para que éstas den un lugar específico a la EpD y evolucionen en el concepto y, por lo tanto, en sus actuaciones. Para ello la formación y la generación de espacios de reflexión y debate sobre la educación para el desarrollo es la vía y la herramienta fundamental que deben generar las CCAA, como forma de introducir la innovación y la creatividad como valores fundamentales de los procesos de trabajo en las ONGD.

Además de continuar realizando cursos de formación sobre cooperación, voluntariado y demás temas del ámbito de trabajo del sector, se debe seguir haciendo especial hincapié en metodologías creativas para desarrollar perfiles más activos dentro de la base social de las entidades. Las CCAA pueden incentivar procesos de reflexión y formación para que las entidades continúen innovando en las estructuras, en las formas de captación y organización del voluntariado e introduciendo procesos de reflexión con metodologías creativas para explorar nuevas formas de organización interna.

*La Coordinadora que sea generadora de espacios de reflexión y debate de donde está y debe estar la EpD. Primero en las organizaciones y luego como eso repercute que se creen alianza, redes, etc., con otros agentes. Entrevista Secretaría Técnica*

Por otro lado, la incidencia y lobby **hacia las administraciones públicas** para mejorar la calidad de las políticas públicas de EpD y su financiación. Se reconoce que las ONGD de manera individual poco pueden hacer en esta tarea.

En menor medida, algunas de las personas de las Coordinadoras entrevistadas han identificado la **investigación en EpD** como una de las áreas de trabajo de las Coordinadoras. Consideran que las CCAA pueden realizar investigación con una visión global y de conjunto que no pueden llevar a cabo las propias organizaciones federadas, y, además dan a dicha labor el reconocimiento de “cimientos” del trabajo de las organizaciones en EpD.

Respecto a las actividades de investigación sobre EpD llevadas a cabo por las CCAA, las personas entrevistadas coinciden en que la mayoría de las aproximaciones a la EpD que se han realizado abordan las actividades que las entidades realizan hacia el exterior, como cursos, seminarios y jornadas. Actualmente las CCAA deberían ser capaces de abordar también la EpD desde la perspectiva interna de las ONGD, es decir, desde su trabajo diario.

Los mayores esfuerzos deben ir encaminados a propiciar el cambio dentro de las organizaciones e incentivar a que las entidades revisen sus actitudes y comportamientos en relación con su propia cultura organizacional. Actualmente las organizaciones demandan entornos que favorezcan nuevas normas organizacionales basadas en el aprendizaje y el trabajo en equipo y la innovación y ése es uno de los papeles que las CCAA están intentando asumir en la medida de sus capacidades.

Con los resultados de la investigación, las CCAA se convierten en avanzadillas y/o guías de la EpD para el resto de las organizaciones, marcando así los parámetros de una EpD de calidad, estableciendo metas y procedimientos para las organizaciones.

*Facilitar, de facilitación entendiéndolo como avanzadilla, de abrir espacios y que luego esos espacios sean autónomos, abrir espacios para que la EpD se vaya trabajando y se vaya conociendo. La misión es coordinarse y en la medida de lo posible no sustituir a las organizaciones. Abrir espacios a las propias organizaciones y a los otros colectivos: universidad y etc. que están trabajando en EpD. Entrevista Junta Directiva*

Por último, a las Coordinadoras se les reconoce una labor general de **dinamizadoras de las ONGD federadas**, facilitadoras de la participación en los grupos de trabajo de aquellas que no puedan participar por cuestiones geográficas y/o de tamaño, fortaleciendo así a las organizaciones más nuevas o pequeñas.

Es necesario crear espacios para la reflexión interna en las organizaciones y dedicar tiempo a preguntarse si las formas en las que se está trabajando en EpD son las más adecuadas y eficaces y de qué nuevas formas se pueden afrontar los retos derivados de los cambios en la sociedad. Hay que trabajar en la búsqueda de nuevas formas de movilización social, ser más creativas para la innovación e interactuar con la realidad cambiante.

#### 4.4 Fortalezas de las Coordinadoras Autonómicas para realizar acciones de Educación para el Desarrollo

Partiendo del planteamiento común de que las Coordinadoras Autonómicas han de ser entidades transformadoras, y que uno de los motores del cambio son los procesos de aprendizaje transformadores, tanto individuales como colectivos, una de las fortalezas que más se han destacado es el reconocimiento de la experiencia de las CCAA como facilitadoras de espacios donde se producen estas prácticas.

Podemos agrupar las fortalezas señaladas de las CCAA para realizar las labores de EpD como aparece en la Tabla 5, en la siguiente página.

La principal fortaleza identificada es el hecho de que a partir de los materiales, propuestas de trabajo y experiencias de sus miembros, las Coordinadoras Autonómicas son capaces de contribuir a una educación para el cambio, no sólo ya desde cada una de las organizaciones, sino también desde el esfuerzo colectivo y la puesta en común de los recursos.

*[...] el hecho de trabajar en el caso de educación para el desarrollo, el hecho de trabajar en un grupo de trabajo con diferentes organizaciones, con diferentes modos de pensar y tal, pues te hace también más fuerte, más innovador, más creativo, hay cosas a donde puedes llegar a los que una organización sola no lo puede hacer, y eso es una fortaleza.*

*Grupo de discusión*

Es muy positivo en este sentido comprobar que, a pesar de la concentración de acciones por la falta de recursos para acceder a otras zonas de las comunidades autónomas, empiezan a ampliarse las actuaciones de las CCAA en municipios no capitales de provincia y, especialmente, en zonas rurales, destacando algunas experiencias que aprovechan las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías, como por ejemplo, plataformas virtuales de formación, intercambio de experiencias, etc.

**Tabla 5: Fortalezas de las CCAA para el trabajo en EpD desde tres perspectivas**

<b>Fortalezas derivadas del contexto</b>	<b>Fortalezas organizativas</b>	<b>Fortalezas estratégicas</b>
<p>Son interlocutoras frente a los medios de comunicación.</p>	<p>Actúan de guía y de dinamizador al común de las organizaciones en determinados casos.</p>	<p>Existe la percepción entre las ONGD de que la Coordinadora debe desarrollar acciones de EpD (formación, sensibilización...).</p>
<p>Tienen capacidad para aglutinar, visibilizar, ser referente político.</p>	<p>A través del grupo de EpD, se da a conocer el trabajo de otras organizaciones en este tema. El grupo es autónomo en sus decisiones a la hora de definir y desarrollar su trabajo.</p>	<p>Se ha interiorizado la importancia de la EpD en las ONGD más que en otros casos, aunque cuesta integrarlo con otras trasversales como género o DDHH.</p>
	<p>Son una red de organizaciones.</p>	<p>La existencia de grupos de trabajo de EpD aporta una visión más rica.</p>
	<p>Las Coordinadoras cuentan con cierta planificación estratégica.</p>	<p>Las Coordinadoras poseen una visión global de la situación o de las acciones de cada una de las organizaciones de la EpD en la Comunidad Autónoma.</p>
	<p>Las ONGD implicadas suelen tener un alto grado de motivación. Existe la voluntad, por parte de las organizaciones miembro, de trabajar por la EpD.</p>	<p>Aportan peso y difusión a las actividades de las organizaciones a través de los boletines, web, etc.</p>
	<p>Las CCAA son capaces de unificar y crear un tejido entre las organizaciones miembro.</p>	<p>Abarcan más territorio, en general, que la mayoría de las organizaciones.</p>
	<p>Responden a las necesidades de las entidades.</p>	<p>Sus acciones tienen un efecto multiplicador.</p>
		<p>Las personas responsables de las vocalías y componentes de los grupos de EpD tienen una amplia formación y experiencia.</p>
		<p>El discurso sobre EpD está cada vez más relacionado con educación, es más riguroso en lo pedagógico.</p>
		<p>En general, las CCAA tienen un enfoque más avanzado de la EpD y esto contribuye al enriquecimiento de las ONGD.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a los datos recogidos en el trabajo de campo.

Es indudable que la composición de las CCAA ayuda a tener una visión global de la situación y de las acciones de EpD de las diferentes organizaciones en la Comunidad Autónoma, por lo que sus visiones tienen un mayor alcance en términos territoriales, algo especialmente importante en aquellas comunidades autónomas de mayor extensión.

La existencia de grupos de trabajo de EpD aporta una visión más rica y compleja, especialmente en aquellos en los que la participación de las organizaciones en el grupo es buena, el grupo tiene comisiones y la inmensa mayoría de las ONGD que trabajan EpD participan en el grupo.

También es especialmente esperanzadora la capacidad de las CCAA para identificar reglas y procedimientos que puedan ayudar a equilibrar las relaciones entre las distintas organizaciones, y de éstas con las instituciones y que permitan abrir espacios de mayor inclusión y diversidad y reconocer cuándo determinados procedimientos no son ya de utilidad.

Otra fortaleza identificada es la mayor posibilidad de establecer alianzas con otro tipo de redes, de movimientos sociales, y crear sinergia con otras redes, lo que al final redundará en las organizaciones que forman parte.

Al ser una red de organizaciones genera unas dinámicas específicas y posibilita acceder a una serie de recursos para las organizaciones miembro, cuyo acceso no sería posible de forma aislada, especialmente a las organizaciones de menor tamaño. Unificar y crear un tejido entre las organizaciones miembro y actuar de guía y de dinamizadora al común de las organizaciones en determinados casos, favorece la motivación de las organizaciones miembro implicadas, sobre todo en relación a la participación en campañas y movilizaciones que trascienden la labor cotidiana de las organizaciones.

*[...] en ese sentido, que como somos una red, somos mucho más fuertes, que yo creo que es muy importante, y si hay un tema importante que salte a los medios, van a ir a preguntarle, la Coordinadora siempre va a ser alguien importante en este sentido, un agente importante. Yo creo que en este sentido tenemos que respaldarnos, sobre todo organizaciones pequeñas y medianas, y también las grandes, porque hay un trabajo que debemos hacer a través de la Coordinadora. El tema de la incidencia las organizaciones lo tenemos en nuestras agendas, pero la Coordinadora tiene mucho más peso, tiene que ir en avanzadilla en determinadas cosas, y yo creo que eso es una fortaleza. Hay cosas que gracias al trabajo de las Coordinadoras y de las redes, las organizaciones podemos trabajar de una manera diferente [...].*  
*Grupo de discusión*

Además se ha añadido como fortaleza la permanencia en el tiempo de la voluntad, por parte de las organizaciones miembro, de la voluntad de trabajar por la EpD. Parece contrastado que se ha instalado en las Coordinadoras la visión de que tenemos una responsabilidad en la consecución de un nuevo modelo de desarrollo que sólo puede llegar a través la transformación social, creando una ciudadanía solidaria y comprometida y, desde ahí, esta visión se va extendiendo y amplificando hacia las mismas ONGD y otras entidades.

#### 4.5. Debilidades de las Coordinadoras Autonómicas para realizar acciones de Educación para el Desarrollo

En la reflexión sobre las dificultades de las CCAA para el desarrollo de acciones de EpD existe consenso en las siguientes:

- » Las ONGD no son capaces de captar y/o movilizar bases sociales en las actividades de sensibilización e incidencia de las CCAA.
- » Las personas técnicas de las ONGD no disponen de tiempo suficiente para participar en las estructuras de las CCAA.
- » Hay bajo compromiso y mucha rotación de las personas designadas por las ONGD para las labores de EpD de las CCAA.
- » No se refleja /no existe un compromiso real por parte de las ONGD miembro y es difícil mantener en las ONGD un perfil alto de activismo.
- » Es difícil comunicar y difundir los debates sobre EpD a las ONGD que no participan en los grupos de trabajo específicos y a las ONGD no miembro de las CCAA.
- » Se cuenta con pocos recursos para la realización de las actividades de EpD de las CCAA.

Las **debilidades** no se identifican con un área concreta de la EpD, sino que se exponen debilidades más amplias, que afectan al funcionamiento del grupo de EpD o de la Coordinadora, como se refleja en la Tabla 6, en las siguientes páginas.

Existe fundamentalmente una gran preocupación por el **déficit de participación interna en las iniciativas de EpD de las CCAA**. En este sentido, se destaca que las actividades de las CCAA tienen escasa repercusión, por la falta de participación de las ONGD miembro y que el peso de las acciones ha recaído en los grupos de EpD, agotando a las personas y a las ONGD más implicadas al ser “siempre las mismas las que participan”.

*Haciendo una visión histórica también nos damos cuenta de que la fuerza de la Coordinadora o de las organizaciones que forman parte de la Coordinadora, puesto que la Coordinadora en sí no es nada, dentro de lo que es la ciudadanía o la capacidad de movilización nuestra, la incidencia es muy pequeña, es decir, que los últimos años la presencia en la calle propuesta desde la Coordinadora a nivel autonómico ha sido muy pequeña, de sacar a la calle a 200 ó 300 personas, es muy poquita movilización.*  
*Entrevista Junta Directiva*

Además se identifica una falta de continuidad en la participación de las organizaciones, ya que normalmente existe un grupo reducido de ONGD que se mantienen y un contingente de esporádicas que suelen participar más activamente en las acciones de incidencia hacia las administraciones públicas pero con menor interés en procesos de EpD desde las CCAA.

*Esto depende mucho de las personas, hay ONGD que tienen gente muy preparada y con tiempo y otras ONGD más pequeñas que tienen la dificultad para tener personas con más dedicación.* *Entrevista Secretaría Técnica*

Además, siempre está presente la percepción de que muchas organizaciones entran a formar parte de la Coordinadora pero después no participan activamente.

*Estamos hablando que las asambleas de 51 organizaciones actualmente están yendo la mitad o menos y esto es un síntoma de cómo las ONGD viven la Coordinadora o de trabajar en red, es decir, pertenecen a la Coordinadora porque creen o sienten que tienen que pertenecer pero su presencia en el trabajo en las comisiones a la hora de campañas específicas es muy difícil.*  
*Entrevista Secretaría Técnica*

También se ha señalado la preocupación de las ONGD por la poca flexibilidad que permiten las CCAA en las formas de participación y la poca consideración de las propuestas de participación sugeridas por las ONGD que tienen mayores dificultades para desarrollar una participación estable presencial en los grupos de trabajo y otras actividades de las CCAA.

*Somos más críticos con la participación de los que quieren entrar que con los que ya están dentro y a veces vemos que existe un sentimiento de competencia por parte de las propias organizaciones miembros a la hora de tomar decisiones, pero no a la hora de participar en las actividades.* *Grupo de discusión*

De otro lado, a pesar del trabajo realizado en este sentido, las personas vinculadas a las CCAA continúan considerando que hay que esforzarse cada vez más en superar las **dificultades de coordinación derivadas de estructuras en red** como éstas, tales como la existencia de conflictos entre las visiones de la Coordinadora

**Tabla 6: Debilidades de las CCAA para el trabajo en EpD desde cuatro perspectivas**

**Debilidades derivadas del contexto**

Tejido asociativo débil.  
Poca apuesta por parte de las organizaciones estatales en tener contratadas en EpD.  
Existen pocas ONG de desarrollo o sin presencia real en la Comunidad autónoma (org. Estatales).  
Falta de apuesta por parte de las administraciones.  
Falta de voluntariado y recursos económicos.

**Debilidades derivadas de la particularidad del sector**

No se pueden hacer apuestas fuertes de EpD con gente que se tiene que dedicar a multitud de tareas además de EpD.  
Los trabajadores de las organizaciones tienen poca estabilidad laboral, altas tasas de temporalidad, y no siempre vienen con un perfil específico en educación.  
Delegaciones de ONGD con poca capacidad o independencia para plantear posturas fuertes a nivel autonómico.  
Falta de un estudio de campo que evalúe cómo está el sector de EpD.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos recogidos en el trabajo de campo.

## Debilidades organizativas

Falta de participación de las propias organizaciones de la coordinadora (por múltiples motivos).

Falta de continuidad en la participación de las organizaciones.

Muchas organizaciones se apuntan a la Coordinadora pero después no participan activamente.

Falta de sistematización de las acciones.

Sentimiento de competencia por parte de las organizaciones miembro.

Al no contar con personal contratado es muy difícil realizar actividades ya que las/os voluntarias/os muchas veces no disponen de mucho tiempo para acudir a reuniones.

Falta de coordinación interna entre cada una de las comisiones, y entre ellas y la Junta Directiva (ej. incidencia).

Grupos de EpD débiles o inexistentes.

Normalmente las personas que participan en la comisión de EpD no son componentes de las Juntas Directivas, sino personas técnicas y voluntarias encontrándose fuera de la toma de decisiones.

## Debilidades estratégicas

Las estrategias de incidencia de las CCAA no están centradas en la defensa de la EpD, solo se considera incidencia la relacionada con las cuestiones de cantidad y calidad de la Ayuda al Desarrollo.

Las ONGD tienen una visión reducida y dispar de la EpD, dificultando el establecimiento de líneas de trabajo conjuntas.

Poca formación técnica y pedagógica en EpD.

Poco trabajo en tiempo libre, sector no formal, interculturalidad.

Falta de evaluación de los proyectos de EpD para ver qué resultados y objetivos se han logrado y extraer aprendizajes y recomendaciones de mejora.

Escasa repercusión, por la falta de participación de las ONGD miembro, tanto en Asambleas, campañas, etc.

Aún no se tiene suficientemente en las CCAA la “mirada educativa” en comparación con la comunicativa o política.



y la de las ONGD o la dificultad para difundir el trabajo de los grupos a las organizaciones federadas. En este sentido, las debilidades que más preocupan son la falta de coordinación interna entre cada una de las comisiones, y entre ellas y la Junta Directiva.

Situar como una prioridad de las CCAA el trabajo en red entre las ONGD traducido en actividades que permitan compartir la información sobre metodologías pedagógicas, materiales didácticos, voluntariado, el desarrollo profesional del personal, las estrategias de trabajo, compartir recursos para el beneficio común u otras recomendaciones de trabajo o estrategia que permitan reforzar la misión común de las ONGD en la EpD.

*Cada ONGD creo que tiene claro lo que tiene que hacer en educación para el desarrollo, lo que pasa es que lo que estamos tratando desde la Coordinadora es crear una conciencia un poco más de unión, [...] no hacer cosas puntuales de sensibilización sino hacer ya una educación para el desarrollo más continuada y más coordinada, que no vayan a un centro 25 ONGD a plantear cosas sino que haya un proyecto dónde las ONGD participan, parece mejor, y a la larga nos parece que puede haber una continuidad [...]*  
*Entrevista Secretaría Técnica*

Otra debilidad de las propias CCAA son los **problemas de representatividad del sector y de trabajo con otros agentes no ONGD**. Aunque no ha sido muy señalado, sí que ha aparecido como preocupación el nivel de representatividad que tienen las propias CCAA por la mayor o menor cantidad de las organizaciones federadas del sector, teniendo en cuenta además, que no está del todo claro dónde está el límite de qué tipo de organización puede o no estar en la Coordinadoras, ya que tienen autonomía para establecer sus propios criterios y algunas CCAA admiten en su seno a un tipo de entidades que otras no admiten, como por ejemplo organizaciones de Derechos Humanos u otras que no llevan a cabo intervenciones en otros países.

*Esto es uno de los debates que se dan dentro del grupo, entendemos que deberíamos alinearnos con otros que trabajan en EpD aunque no hagan cooperación, por ejemplo, quien hace DDHH está haciendo EpD. Si entendemos que es una EpD de 5ª generación, hay muchas organizaciones que hacen EpD y si no nos alineamos, no lo estamos haciendo bien. Hay miles de organizaciones, que trabajan con inmigrantes, con soberanía alimentaria, en cárceles, pero no ha habido una acción en la Coordinadora, que digan todos entendemos que la EpD es ésta, aunque luego cada uno tengamos un ritmo para llegar a ello* Grupo de discusión

Igualmente se destaca las dificultades existentes para que desde las CCAA se establezcan canales de colaboración y alianzas para desarrollar iniciativas con

otros agentes sociales y aprovechar sus deseos de colaboración, ya que otros colectivos tienen la vista puesta en el mismo horizonte que las ONGD.

*También una de las cosas que yo creo que es una debilidad es conocer todo lo que nos rodea. Porque estamos hablando de tejer redes con otros agentes, pero para conocerlo hay que pararse y decir “voy a ir a ver lo que hay alrededor, qué es lo que se está haciendo”. Y pararse y preguntar y ver y conocer y abrir las puertas para que la gente venga, pues es como un trabajo a largo plazo y como que tiene... Pues eso también yo creo que eso nos falta. Entrevista Secretaría Técnica*

Las limitaciones derivadas de la situación del sector están enfocadas sobre todo a la **falta de personal especializado en EpD, voluntariado y recursos**. Cada vez se capta menos personal voluntariado y éste tiene un menor nivel de compromiso. Al no contar con personal contratado las propias ONGD es muy difícil realizar actividades ya que las/os voluntarias/os muchas veces no disponen de tiempo para acudir a reuniones, hay cambios constantes de personal, poca estabilidad, poco personal específico de EpD, etc. Por otro lado, se expresa también la preocupación por la existencia de un tejido asociativo débil.

*Yo creo que una de las debilidades es la participación de las propias organizaciones en la Coordinadora. [...] Entonces por muy diversas razones, a veces por falta de personal, a veces por la rotación del personal de EpD tiene dentro de las organizaciones, entonces no se puede comprometer a un trabajo a largo plazo, otras veces porque la estructura de la propia organización es muy débil, por el compromiso que las organizaciones tienen, por un montón de razones la participación siempre impide que el trabajo tenga continuidad, que sea fuerte. Grupo de discusión*

Con respecto a las consecuencias que tiene para la labor de EpD de las CCAA la **falta de apuesta por parte de las administraciones**, se han señalado la escasez de convocatorias a las que las CCAA puedan acceder, la desaparición de muchas convocatorias a nivel local de EpD y la poca implicación de las entidades públicas como agentes activos de EpD y no simples financiadores.

Algunas CCAA han señalado que tienen problemas y limitaciones de las propias CCAA como la carencia de capacidades técnicas, ya que o tienen escasez de personal contratado, o no tienen grupo específico de trabajo de EpD, o sus organizaciones miembro están conformadas por voluntariado.

*Ahora coincide que tenemos un grupo muy majo de gente, sólo con un “handicap” que por un lado estamos los voluntarios y por otra parte la gente técnica entonces vamos trabajando mucho, además la gente técnica da gusto trabajar con ella, pero claro ahí estamos, tenemos que intentar com-*



*paginar los horarios porque es complicado pero bueno no genera ninguna fricción, sencillamente es cuestión de agenda. Grupo de discusión*

La principal fuente de financiación de las ONGD y de la propias CCAA para EpD se realiza a través de ayudas o fondos públicos, aunque se considera que existe una gran brecha entre las subvenciones que se publican en relación al área de Cooperación y de Educación para el desarrollo, ya que los proyectos de cooperación internacional reciben más fondos y son más numerosas las convocatorias a las que se puede acceder.

Pero fundamentalmente, en este apartado, las CCAA han coincidido en considerar como las mayores debilidades, la **falta de sistematización de las acciones y la falta de evaluación de los proyectos de EpD**, para ver qué resultados y objetivos se han logrado y extraer aprendizajes y recomendaciones que orienten y mejoren las intervenciones. Las dificultades que se identifican mayoritariamente para realizar investigaciones y para la evaluación de las intervenciones de EpD de la CCAA son la falta de tiempo, la falta de indicadores y de herramientas adecuadas, la duración de los proyectos que no permite el análisis a largo plazo y la falta de financiación.

*Y aprender a sistematizar las cosas y ordenarlas, en el interno de las Coordinadoras, aparte de la Secretaría Técnica, que por supuesto nos dan un apoyo en eso fundamental, pero claro si los grupos de trabajo va cambiando de miembros porque las organizaciones también o tal, pues de alguna manera sistematizar el trabajo para que vaya quedando. En ese sentido hay que fortalecerlo. Yo creo que se está haciendo, pero queda. Entrevista Junta Directiva*

*El reto por ejemplo es el de la evaluación de la educación para el desarrollo que le tenemos que hincar el diente más, no sé cómo pero de alguna manera habrá que hacerlo y formar a las ONGD en ese terreno; porque aparte de eso, lo de la evaluación no es siempre sencillo y yo creo que a nivel de Coordinadora tenemos que tener una mayor movilización y participación de la sociedad en toda esta tarea. Entrevista Secretaría Técnica*

La tercera parte de las CCAA no tiene definido un **posicionamiento institucional de la EpD** que promueven. En el resto de CCAA no siempre cuentan con un documento formal, elaborado, debatido y aprobado en asamblea, aunque sí ha sido consensuado en el grupo de trabajo o forma parte de los documentos de incidencia hacia las administraciones.

Normalmente el proceso ha pasado por un momento de lectura de documentos especializados y reflexiones conjuntas en el marco del grupo de trabajo, en pocos casos ha sido tras un diagnóstico o análisis de la realidad de la EpD de las

organizaciones federadas, y menos aún se ha tenido la capacidad para hacer un proceso de elaboración colectiva que haya implicado a más ONGD que las que forman parte del grupo de EpD.

*[...] entonces el primer año a lo que nos dedicamos fue a leer y a compartir un poco con la idea de posicionarnos y que desde la Coordinadora hubiera una definición de lo que es educación para el desarrollo, [...] hicimos el ejercicio de leer y de empaparnos un poco sobre cómo se entendía la educación para el desarrollo sobre todo como área evolucionada; es decir, que nos sirvió para darnos cuenta de que ya no estamos hablando solamente de sensibilizar y de campañas específicas sino de un concepto mucho más amplio así que nos sirvió como convicción para darnos cuenta de eso [...]*  
*Grupo de discusión*

La existencia de este posicionamiento hace posible orientar los esfuerzos hacia la promoción de ese modelo de EpD definido en las administraciones, el sector y las ONGD federadas.

*[...] yo creo que las Coordinadoras deben ser, en muchos casos también lo son, el lugar donde se gesta qué modelo de cooperación queremos, qué modelo de educación para el desarrollo y que debemos después impregnar a las organizaciones, para crear las condiciones, para que las organizaciones puedan. Que la Coordinadora como red va a la avanzadilla de sus propias organizaciones, imponiendo cosas, apoyándolas [...] Pero para eso tiene que haber personas que dediquen el tiempo a pensar, reflexionar, a impulsar, a tener creatividad para que se creen las herramientas y las condiciones, y eso es una apuesta.*  
*Grupo de discusión*

Por último, se detecta una **carencia generalizada de planificaciones específicas en EpD**. Gran parte de las CCAA consideran que existe un grave problema a la hora de implementar estrategias de EpD, ya que en las propias ONGD el personal está contratado por proyectos o es voluntariado por lo que es difícil de dotar de la continuidad que precisa. También sería necesario para esto un estudio de campo en cada autonomía que evalúe cómo está el sector de EpD y tener un grupo de trabajo específico en este sentido, que es algo con lo que no cuentan todas las CCAA.

*Pues a mí una de las cosas que me gustaría que la Coordinadora desarrollase, sería primero un estudio de campo, un estudio de campo de verdad, pues un poco como está la situación, a nivel de la educación, que materiales se tienen, con qué recursos humanos se cuenta, un poco saber qué ingredientes tenemos para hacer el pastel y una vez que sepamos que ingredientes tenemos para hacer el pastel, hacer un pastel coordinado [...].*  
*Entrevista Secretaría Técnica*

# Derecho a la ALIMENTACIÓN

## ¿Qué es el derecho a la alimentación?

El derecho a la alimentación adecuada es el derecho humano de tener acceso a una alimentación suficiente, segura y nutritiva, que permita a las personas llevar una vida plena y saludable. Este derecho incluye el acceso a los recursos necesarios para producir, distribuir y consumir alimentos de manera sostenible y equitativa, así como el acceso a los servicios de salud, agua potable y saneamiento necesarios para garantizar la salud y el bienestar de las personas.

"Una persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la educación, el trabajo y los servicios sociales necesarios."

## ¿Qué implica el derecho a la alimentación?

- El derecho a la alimentación adecuada implica el acceso a los recursos necesarios para producir, distribuir y consumir alimentos de manera sostenible y equitativa.
- El derecho a la alimentación adecuada implica el acceso a los recursos necesarios para producir, distribuir y consumir alimentos de manera sostenible y equitativa.
- El derecho a la alimentación adecuada implica el acceso a los recursos necesarios para producir, distribuir y consumir alimentos de manera sostenible y equitativa.
- El derecho a la alimentación adecuada implica el acceso a los recursos necesarios para producir, distribuir y consumir alimentos de manera sostenible y equitativa.
- El derecho a la alimentación adecuada implica el acceso a los recursos necesarios para producir, distribuir y consumir alimentos de manera sostenible y equitativa.

"El derecho a la alimentación adecuada implica el acceso a los recursos necesarios para producir, distribuir y consumir alimentos de manera sostenible y equitativa."



## Compromisos internacionales para erradicar el hambre

El derecho a la alimentación adecuada es un derecho humano reconocido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Este derecho implica el acceso a los recursos necesarios para producir, distribuir y consumir alimentos de manera sostenible y equitativa.

"El derecho a la alimentación adecuada implica el acceso a los recursos necesarios para producir, distribuir y consumir alimentos de manera sostenible y equitativa."

# Soberanía alimentaria: estrategias para la acción!



## Los objetivos de la campaña:

- ... para las políticas públicas
  1. Promover, a todos los niveles, políticas activas a favor del desarrollo sostenible de la agricultura familiar y presionar en favor de la adopción por parte de los Gobiernos y de las instituciones internacionales de medidas y estrategias concretas y operativas, enfocadas específicamente al desarrollo de la agricultura familiar, realizando las asignaciones presupuestarias necesarias para estos fines.
  2. Reforzar la legitimidad de las asociaciones campesinas para representar los intereses de la agricultura familiar y para ser escuchados y asociados a la elaboración de las políticas agrarias.
- ... para la sociedad civil
  3. Aumentar la concienciación de la sociedad civil y de todos los agentes sociales sobre el papel decisivo de la agricultura familiar en la producción sostenible de alimentos y en la conservación de los ecosistemas y de la biodiversidad.
  4. Alcanzar el reconocimiento del papel de la mujer en la agricultura familiar y de sus derechos específicos.
  5. Minimizar la migración de los pequeños productores agrarios del campo a la ciudad por razones ligadas a la pobreza rural, propiciando políticas a favor de la juventud agraria y del empleo agrícola y rural.
- ... para la economía sostenible
  6. Propugnar y defender un comercio internacional de productos alimenticios basado en reglas que fomenten el desarrollo y la seguridad alimentaria de todos los países, la igualdad de acceso a mercados, la protección a la agricultura familiar de los Países en Desarrollo frente al dumping, a las importaciones subvencionadas, etc.
  7. Promover las diversas formas de investigación vinculadas al desarrollo rural sostenible, dotándolas de los recursos humanos y financieros necesarios para llevar a cabo su tarea y para la aplicación sobre el terreno de sus resultados y avances.

Y tú qué haces para contribuir? Puedes encontrar más información sobre la campaña en:  
<http://www.ruralforum.net>  
<http://www.familifarmingcampaign.net>  
<http://www.iisc-ongd.org>

Como hemos podido ver la agricultura familiar tiene una función especial como modelo rural sostenible, como productora eficaz de alimentos, tendientes a la consecución de la soberanía alimentaria, como fuente de ingresos, como crisol de valores culturales y de saber hacer agrario, como garante de la preservación del medio ambiente y de la biodiversidad y, en definitiva, como gestor principal del territorio rural.

... por todo esto, garantizar la existencia de una agricultura familiar eficaz y sostenible es un objetivo esencial para alcanzar un modelo de desarrollo generalizado y equitativo a nivel mundial.



**Campaña para el Año Internacional de la agricultura Familiar**

Para contribuir a este objetivo, el Foro Rural Mundial junto con IASC y otras organizaciones están trabajando para la promoción del Año Internacional de la agricultura familiar. Este año el objetivo de... en todos los países, verdaderas políticas activas en favor del desarrollo sostenible de los sistemas agrarios basados en la unidad familiar, proporcionar orientación para su puesta en práctica, fortalecer el papel de las organizaciones campesinas y sensibilizar al conjunto de la sociedad civil sobre la relevancia de apoyar la agricultura familiar.

Este proyecto recoge las inquietudes de las instituciones civil y organizaciones de movimientos de agricultores, frente a la necesidad de impulsar la Agricultura Familiar como un modelo de desarrollo sostenible conveniente y necesario.

El Año Internacional de la Agricultura Familiar es una iniciativa de ámbito global a nivel de todo el planeta.



## Conclusiones

Como primera conclusión, en relación a las actividades propias de la EpD de las CCAA, ha de destacarse la **enorme variedad de acciones** que se han ido desarrollando y aplicando en diferentes ámbitos de trabajo de las mismas. Las CCAA han llevado a cabo, en función de su experiencia y de su ámbito de trabajo, un sinnúmero de acciones para dar respuesta a los retos derivados de un espacio de trabajo dinámico y en continuo cambio.

La complejidad y riqueza del ámbito territorial autonómico se extiende también a la realidad de la EpD en cada Comunidad Autónoma y, por lo tanto, a la forma en que cada CCAA responde a la misma, por lo que **no existe una única visión** en las diferentes Comunidades Autónomas **sobre la EpD que se realiza en las Coordinadoras de ONGD autonómicas** y sobre el papel que éstas podrían o deberían desempeñar en este sentido.

Tras el análisis de la información del trabajo de campo podemos afirmar la **existencia de tres tipos de orientación en relación a la Educación para el Desarrollo en el seno de las CCAA**: aquellas cuya labor principal se dirige a la mejora de la calidad de la EpD en el ámbito educativo formal, las que orientan sus acciones de EpD a la sensibilización tanto de las ONGD federadas como del sector y, finalmente, aquellas CCAA que orientan su acción de EpD a los objetivos y estrategias de la incidencia política.

También hemos visto que **existe un déficit importante en la participación en las acciones de EpD que realizan** las CCAA, por parte de las ONGD federadas o sus bases sociales. Este déficit se presenta en dos vertientes: la participación de las ONGD en la estructura de los grupos de trabajo específicos y las acciones de EpD propias de las CCAA y, de otro lado, la escasa capacidad de movilización que las propias organizaciones tienen de sus bases sociales, lo que limita el impacto de las acciones de movilización social e incidencia política promovidas desde las CCAA.

Además del trabajo de interlocución con las administraciones públicas y de formación y reflexión sobre la EpD en las propias organizaciones y en el sector, la totalidad de las CCAA han llevado a cabo una **gran cantidad de acciones orientadas a apoyar las actividades de EpD que se diseñan y ejecutan por parte de las ONGD federadas.**

En relación a la hipótesis previa de que *las Coordinadoras tienen dificultad para la obtención de recursos para los proyectos propios de EpD*, son dos las cuestiones fundamentales que afectan a las **limitaciones** que encuentran las CCAA **a la hora de la financiación de las acciones de EpD.**

En primer lugar, el hecho de que los **recursos económicos destinados por los agentes financiadores a la Educación para el Desarrollo son limitados**, lo que sin ser una situación del todo novedosa para la EpD, sí se ha visto agravada por la actual coyuntura de recortes presupuestarios para AOD en general. En el último año se está produciendo una reducción significativa de convenios firmados entre las CCAA y la administración regional correspondiente, en los que habitualmente se contemplaba la financiación de las acciones de EpD de las Coordinadoras.

Además, son las convocatorias de EpD las que han sufrido, a nivel autonómico y local, los mayores recortes o, incluso, la desaparición total de montos para este fin. Si bien ésta no es una dificultad propia de las CCAA, sino compartida con el resto de las ONGD, se agrava en el caso de las CCAA ya que atendiendo a su ámbito de influencia y actuación regional encuentran mayores dificultades para obtener financiación de carácter estatal o europeo e incluso local, en el caso de algunas CCAA.

En segundo lugar nos referimos a la **limitación de competencias respecto a las ONGD federadas** que, en algunos casos recogen acuerdos de asamblea en los que la CCAA no puede presentarse a convocatorias públicas en las que también concursan las ONGD federadas a la misma.

Igualmente acertada ha sido la hipótesis de partida en la que se afirmaba que *las Coordinadoras tienen dificultad para definir una línea propia de de EpD y de temáticas consensuadas por todas las organizaciones, debido a la pluralidad de organizaciones miembro.*

Si bien en todos los casos, de las diecisiete CCAA entrevistadas, se les reconocen a las CCAA su trabajo en EpD, no existe el mismo consenso a la hora de delimitar y concretar una línea propia de EpD, reconociendo, unitariamente, que la primera dificultad radica en cómo favorecer el protagonismo de las ONGD en el marco de dicha línea propia de la Coordinadora Autonómica.

Un dato clarificador en este aspecto es que **la tercera parte de las CCAA no tiene definido el posicionamiento institucional de la EpD que promueven**. En el resto, no siempre se cuenta con un documento formal, elaborado, debatido y aprobado en Asamblea, aunque sí han sido consensuados en los grupos de trabajo.

No obstante, y una vez reconocida dicha dificultad, sí podemos concluir que **existen cuatro líneas de trabajo que, mayoritariamente, se reconocen** entre las personas entrevistadas, **como competencia de las CCAA en EpD**, independientemente de si su propia CCAA las desarrolla o no y de que se den todas juntas o no.

A las CCAA se les reconocen o atribuyen cuatro líneas relacionadas con la EpD: **coordinar** las acciones de EpD de las ONGD, **hacer incidencia** en general y en temáticas de EpD en particular, **investigar y dinamizar la participación de las ONGD**.

De ahí que podamos afirmar que se ha confirmado la hipótesis inicial que defendía que *se reconoce el papel que tienen las CCAA en EpD*, ya que, tal y como se mencionaba en relación con la hipótesis anterior, las diecisiete CCAA reconocen a la Coordinadora como agente de EpD, y si bien su variada composición era inicialmente reconocida como una dificultad a la hora de definir la estrategia propia de EpD, también es identificada como una fortaleza de las CCAA como agentes de EpD el hecho de actuar con la visión global que da el conocimiento de las experiencias de EpD de las ONGD federadas.

La hipótesis que enunciábamos como *se identifica, como una de las mayores demandas a las CCAA que generen espacios de encuentro y coordinación para proyectos y programas de EpD*, ha quedado también validada ante el hecho de que entre las líneas de actuación de las Coordinadoras Autonómicas en EpD se ha identificado de forma generalizada como una de ellas la de *coordinar* el trabajo que están realizando las organizaciones miembro, de manera que se complementen las actividades evitando así que se simultaneen en espacio y tiempo ayudando a hacer un calendario y un cronograma común.

Con respecto a la hipótesis de que *no existe un riesgo real de que la Coordinadora pueda suplantar el trabajo de las ONGD en EpD*, de forma mayoritaria (quince de las diecisiete CCAA participantes en este estudio), **no se identifica el trabajo de la CCAA como competidor de la labor que realizan las ONGD** federadas, e incluso se consideran que están bien definidos los ámbitos de una forma natural, sin necesidad de límites establecidos.

En este sentido, la cuestión más delicada (señalada especialmente por las CCAA más sensibles a este tema) es la relacionada con **“la competencia” por el acceso a los recursos económicos** (véase conclusiones de la hipótesis 1), para lo que, en los casos específicos en los que este tema se ha planteado abiertamente,

los órganos de gobierno de la Coordinadora (Asamblea y/o Junta Directiva) han definidos los límites.

Existen experiencias suficientes en las distintas comunidades autónomas que demuestran que la posibilidad de que las CCAA se conviertan en una competencia para las ONGD miembro en su labor de EpD es más teórica que real y que la buena comunicación y coordinación evitan esta competencia siempre que la toma de decisiones sea suficientemente participada.

Es importante destacar en respuesta a esa hipótesis, que, si bien es generalizable la opinión inicialmente expuesta, **existe variedad de opiniones sobre lo que es o no competencia de la CCAA en el ámbito de la EpD**. En este sentido, nos encontramos Coordinadoras con una clara intervención directa en el ámbito educativo formal y otras que, por el contrario, nunca han trabajado ese aspecto y consideran que no deben hacerlo. En cualquier caso, entendemos que es una cuestión que compete a cada una de las CCAA en consenso con las ONGD federadas.

Como avanzábamos en el análisis de la información, consideramos insuficiente el número de cuestionarios recibidos de las ONGD para refutar o validar la hipótesis de que *no existen diferencias significativas entre la visión que las organizaciones y las propias Coordinadoras tienen sobre las competencias de éstas en EpD*, al no poder comparar los datos de éstos con las entrevistas. Aún así podemos realizar una aproximación basándonos en la coincidencia de respuestas en los cuestionarios recibidos con las entrevistas realizadas, y de éstos con la información recogida en los grupos de discusión, compuestos por organizaciones federadas a cada una de las Coordinadoras. En base a esta información podemos concluir que se confirma la hipótesis planteada y que no existen diferencias significativas, lo cual concuerda con lo planteado en la hipótesis anterior de la no competencia entre CCAA y ONGD.

Podemos afirmar que, tal y como enunciábamos en la hipótesis de que *las Coordinadoras Autonómicas apoyan a las ONGD en su adecuación a las nuevas tendencias de la EpD*, **la posibilidad que tienen las CCAA de conocer las experiencias de las ONGD federadas y las de otros agentes del sector** (como por ejemplo otras Coordinadoras Autonómicas o la Coordinadora de ONGD Estatal), así como el acceso a recursos y procedimientos a los que las ONGD no tienen acceso por sí solas, **significa que las organizaciones federadas las consideren referentes para su trabajo** en general y, en muchos casos (especialmente en aquellas Coordinadoras donde existe un grupo o comisión de EpD consolidado), en el de EpD.

En este sentido, se ha considerado como fortaleza de las CCAA que **el discurso sobre EpD** que se construye en sus diferentes espacios de trabajo y documentos **es cada vez más elaborado y más riguroso** en lo pedagógico. Igualmente se ha identificado en relación con esta hipótesis **una de las grandes debilidades** que



**¡LAS PERSONAS  
POR DELANTE  
DE LOS  
MERCADOS!**

JUNTA ELECTORAL  
DE CALIFORNIA  
ZUMO

RENOVO  
BLANC  
2400  
10

SIN  
GUESTIA  
SOCIAL

P ROE  
ESTAN KIC  
METELC

EN  
ROTAJA

las CCAA han detectado de sí mismas: la **falta de sistematización de las acciones y la falta de evaluación** de los proyectos de EpD, signo de una visión cada vez más madura y rigurosa con el propio trabajo en EpD y su impacto.

En relación a la hipótesis planteada como *las Coordinadoras no tienen como prioridad la EpD en la incidencia que realizan*, el debate sobre si la incidencia política es un área de trabajo de la EpD o es un espacio independiente es aún un debate abierto entre las propias organizaciones y en el seno de las CCAA, que en ocasiones mantienen grupos de trabajo separados para la EpD y la incidencia política o movilización social. La posición más extendida, dado el concepto de Educación para el Desarrollo que defendemos, es de su inclusión, ya que la incidencia política puede ir acompañada de movilizaciones sociales que requieren haber trabajado previamente con la ciudadanía las cuestiones y contenidos que propician la reivindicación, la importancia de la implicación personal en actuaciones vinculadas al bien colectivo y la formación en los procedimientos para hacerlas.

Consecuencia de este debate no resuelto es que existe una **preocupación generalizada** entre las CCAA **de que, en las negociaciones que a nivel autonómico mantienen las Coordinadoras con sus gobiernos, no se atienden suficientemente las reivindicaciones del ámbito de la EpD.**

En relación a la última de las hipótesis planteada como que *el trabajo que realizan las Coordinadoras en EpD adolece de la relación con otros agentes fuera del sector de las ONG de Desarrollo*, **todas las Coordinadoras Autonómicas consideran insuficiente la relación que como entidad se tiene con otros agentes sociales** de la región, afirmación que es extensible a las acciones de EpD.

Si bien en la etapa más reciente, fruto de los recortes generales en política social, las ONGD nos hemos sumado a iniciativas más globales propuestas por otras plataformas o, incluso, en algunos casos hemos sido impulsoras de dicho encuentro, el sentir general es que la dinámica de los últimos años ha sido la de estar demasiado centradas en nuestro ámbito de trabajo parcelándolo respecto al de otros agentes sociales. Esto también tiene que ver con que nuestro mayor ámbito de acción es internacional, nuestras demandas también lo son, y las movilizaciones y movimientos sociales de nuestro entorno suelen orientarse a reivindicaciones de carácter más local, regional o estatal, pero no internacional.

En Educación para el Desarrollo en particular, se tienen fuertes vínculos con agentes de la educación formal (fundamentalmente profesorado, aunque sería otra debate ver si esta relación ha sido de colaboración o como destinatario de las acciones de los proyectos de EpD), sin embargo, se ha descuidado otros agentes socioeducativos más cercanos a la educación no formal.



Además, se considera de gran importancia que desde las CCAA se continúe con la labor de organización de acciones de formación y creación de canales que faciliten la interrelación con otros sectores del tejido asociativo y que recojan las iniciativas conjuntas del sector.

Como conclusión general, podemos afirmar que el fortalecimiento del colectivo y la potenciación conjunta del sector, precisa por parte de las CCAA del impulso de nuevas formas de pensar y desarrollar maneras creativas de compartir recursos e ideas entre las organizaciones, trabajar en la búsqueda de nuevas formas de movilización social e interactuar con una realidad en continua transformación.

En este nuevo escenario las CCAA aparecen como potenciales dinamizadoras de las ONGD y facilitadoras de espacios donde se generen procesos estables de aprendizaje transformador colectivo.



### ¿QUIÉNES SOMOS?

COOPERA es una organización no lucrativa, formada por personas de diferente pensamiento político, religioso y cultural, unidas por una misión común... erradicar la pobreza en el mundo.



### ¿QUÉ HACEMOS?

Tenemos proyectos de cooperación al desarrollo en África, América del Sur y Jerusalén. Trabajamos en formación profesional, educación infantil, educación sanitaria y conservación de la biodiversidad.

Queremos sensibilizar. Llevar la ayuda a los países es fundamental, pero si queremos cambiar el mundo, la sensibilización de las personas también lo es. Debemos ser conscientes de la realidad de casi el 80% de las personas del mundo y de la pobreza e injusticia en la que viven.

Coopera persigue la educación en valores y el fomento de la solidaridad en nuestra sociedad.

Participa en nuestras iniciativas: Olimpiada Solidaria de Estudio, Ciclo de exposiciones "Mira y Piensa", Apadrina a un niño.

www.coopera.org

info@coopera.org



# odm



# odm



## nº4: "Reducir la mortalidad infantil"

Dentro del objetivo, se contemplan dos metas:

- 1 Reducir a dos terceras partes la mortalidad de los niños menores de 5 años
- 2 Hacer llegar la vacunación contra el sarampión a todos los niños.

### África: un claro ejemplo de lucha por alcanzar los ODM:

La mayor parte de la mortalidad infantil es evitable, pero se mantiene sobre las injusticias sociales y económicas actuales. El trabajo infantil, la falta de educación, los conflictos armados y el difícil acceso al agua y a recursos sanitarios básicos, son las grandes trabas que actualmente dificultan la consecución de este objetivo.

Los 20 países con mayor tasa de mortalidad infantil (niños menores de 1 año/total nacidos ese año x100) pertenecen todos a **ÁFRICA**.

En África subsahariana las muertes por sarampión ya se han reducido en un 91%.



www.fundacionproclade.org

Subvenciones:



Gobierno de La Rioja PROCLADE



objetivos del milenio

## nº3: "Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer"

Dentro del objetivo, se contemplan 3 metas:



- 1 Eliminar las desigualdades entre los sexos en el acceso a la enseñanza.
- 2 Aumentar el porcentaje de mujeres con trabajo remunerado.
- 3 Igualdad de representación femenina en los parlamentos nacionales.

### malas noticias...

Por cada niño sin escolarizar, hay 15 niñas que no van a la escuela. La desigualdad en el acceso a la enseñanza sigue manteniéndose.

### buenas noticias...

Las mujeres ocupan por lo menos el 40% de las bancas en 5 parlamentos de África subsahariana



www.fundacionproclade.org

Subvenciones:



Gobierno de La Rioja PROCLADE



objetivos del milenio

## Recomendaciones

**Generar procesos de incidencia dirigidos hacia el sector sobre la importancia de la EpD** desde las organizaciones, promoviendo la formación interna y la creación de espacios de reflexión y motivando la implicación de los órganos directivos de las entidades. Esto requiere de la existencia de un grupo específico de trabajo en EpD en cada CCAA y su correspondiente vocal en la Junta Directiva.

**Mantener y defender ante las administraciones públicas locales las propuestas de armonización de criterios para las convocatorias públicas de subvenciones de Educación para el Desarrollo** contenidas en la Guía de Armonización elaborada por el grupo de CCAA.

**Elaborar presupuestos de mínimos que contemplen funcionamiento básico y actividades prioritarias de las CCAA, entre las que se encuentren las acciones de EpD.** Definir un sistema de cuotas adaptado al sostenimiento con recursos propios dicho presupuesto. Para esta labor, será imprescindible que cada CCAA trabaje con las ONGD el sentimiento de pertenencia y responsabilidad respecto a su Coordinadora Autonómica. Que la EpD ocupe un lugar relevante en las prioridades de la CCAA y la importancia que le den las ONGD federadas dependerá de si está contemplada o no en dicho presupuesto.

**Elaborar una estrategia de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora Autonómica** en la que se definan las líneas de trabajo de la propia CCAA en este ámbito, **contando con la participación de las ONGD miembro**<sup>9</sup>.

9 Para ello proponemos, a modo de ejemplo, un posible itinerario: recogida de información y análisis de las acciones de EpD realizadas por las ONGD federada y la propia CCAA, elaboración del concepto de EpD, identificación de agentes de EpD en la Comunidad Autónoma, definición de prioridades.



En esta labor será fundamental el papel de los grupos y comisiones de EpD, siendo impulsores del proceso (en el caso de no existir entendemos que sería responsabilidad de la Junta Directiva) y, por supuesto, la implicación y participación de las ONGD miembro, la cual se podrá lograr a partir de diferentes herramientas metodológicas (cuestionarios, revisión de documentos, entrevistas personalizadas, talleres y espacio de debate, etc.).

**Mantener actualizada la información sobre el trabajo que en Educación para el Desarrollo realizan las ONGD federadas y otros agentes educativos**, a través de, por ejemplo, entrevistas anuales, guías de recursos, guías de actividades, formularios actualizables a través de la web, utilización de tecnologías 2.0 y 3.0, generación, de forma periódica, de espacios de intercambio de experiencias y horizontalidad y autogestión para un mayor dinamismo de la actualización.

Contando con esta información las CCAA podremos apoyar la labor de las ONGD, dar a conocer experiencias significativas realizadas por otras entidades, federada o no, y, sobre todo, complementar la labor que realizan las ONGD<sup>10</sup>.

**Elaborar herramientas e indicadores específicos para la evaluación de proyectos y programas de EpD.** A partir de la bibliografía ya existente y de las experiencias exitosas de evaluación en Educación para el Desarrollo las CCAA pueden elaborar herramientas de evaluación de EpD que pueden servir de orientación a las ONGD en la valoración del impacto de sus acciones de EpD y como base argumental para las negociaciones con sus administraciones regionales correspondientes.

---

<sup>10</sup> En este sentido, es especialmente ilustrativo el cuadro del apartado 5.1, sobre las *acciones de apoyo a las actividades de EpD ejecutadas por las ONGD*.



**Promover el trabajo en red que fomente la reflexión, la coordinación y sinergias entre organizaciones federadas con mayor y menor experiencia en EpD**, a través de iniciativas como: elaborar mapa de actores, acciones, destinatarios y distribución geográfica de los mismos, que permita conocer los puntos más saturados y aquellos en los que no se cubre la demanda, crear o mejorar los bancos de recursos, realizar cronogramas comunes de acción y potenciar los consorcios, etc.

**Potenciar el trabajo conjunto con otros agentes de educación para el desarrollo**, para lo cual proponemos que, una vez identificados y reconocidos como agentes en la estrategia de EpD de cada Coordinadora, se realicen primeros contactos para conocer bien su trabajo y presentarles la iniciativa de trabajar conjuntamente, organizar espacios de intercambio de experiencias, identifica puntos de interés común y a partir de ahí definir un trabajo conjunto.

Impulsar la elaboración de un **mapeo de campañas de incidencia en temas afines a la EpD**, no necesariamente de ONGD, **en los que la Coordinadora pueda** estar interesada en **participar** y pueda aportar su experiencia. Además de difundir mapeos e investigaciones ya existentes.

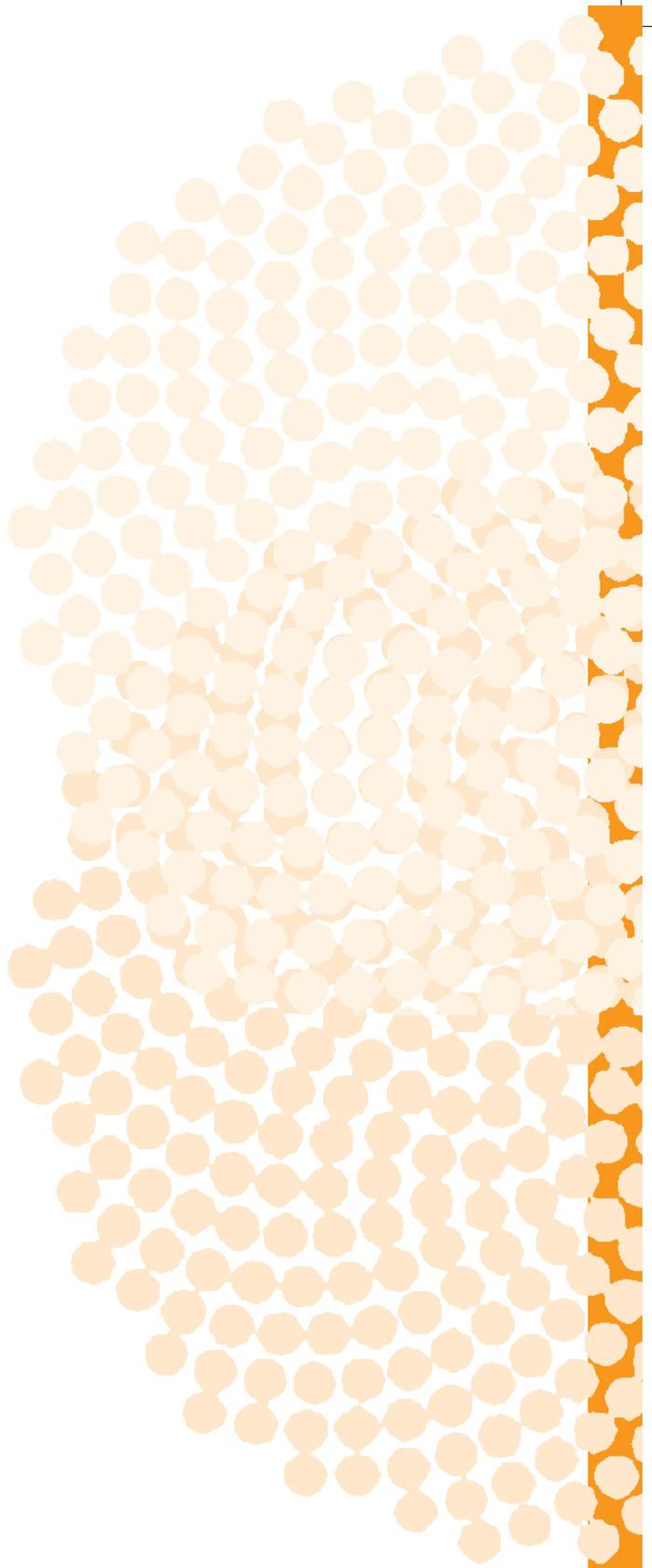
Las CCAA pueden **favorecer nuevas formas de organización interna en las propias entidades**, incentivando la reflexión y formación para la innovación en las estructuras y el desarrollo de metodologías creativas para desarrollar perfiles más activos en la base social de las entidades.



## Bibliografía

- Argibay M., Celorio G., Celorio J. 2005. *Educación para la ciudadanía global. Debates y desafíos*. Hegoa, Bilbao.
- AGRUPACIÓN DE COORDINADORAS AUTONÓMICAS DE ONGD, 2008. *Guía para la armonización de criterios para las convocatorias públicas de subvenciones de las entidades de cooperación descentralizada para proyectos de Cooperación y Educación para el desarrollo*. Coordinadora ONG para el Desarrollo-España, Madrid.
- Celorio G. y López De Munain A. (coord.) 2007. *Diccionario de educación para el desarrollo*. Hegoa, Bilbao.
- COORDINADORA ANDALUZA DE ONGD. Grupo de educación para el desarrollo. 2007. *Estudio sobre la educación para el desarrollo en Andalucía. Fase 1: las administraciones públicas*. CAONGD, Sevilla.
- COORDINADORA ANDALUZA DE ONGD. Grupo de educación para el desarrollo. 2011. *Estudio sobre la educación para el desarrollo en Andalucía. Fase 2: las organizaciones de la CAONGD*. CAONGD, Sevilla.
- COORDINADORA DE ONGD CASTILLA LA MANCHA. *Posicionamiento Coordinadora de ONGD de CLM sobre EpD*. CONGD-CLM, Toledo.
- COORDINADORA DE ONGD DE EUSKADI 2004. *Comunicándonos para el desarrollo*. Bilbao.
- COORDINADORA DE ONGD DE EUSKADI. *Diagnóstico sobre la incorporación de la perspectiva de género en la Educación al Desarrollo y la Sensibilización realizada por las ONGD vascas*. Bilbao.
- COORDINADORA GALEGA DE ONGD. *Caderniño de Educación para o Desenvolvemento*. CGONGD.

- COORDINADORA GALEGA DE ONGD. *Guía de Recursos Didácticos sobre os Obxectivos de Desenvolvemento do Milenio (ODM)*. CGONGD.
- COORDINADORA DE ONGD DE NAVARRA 2004. *Atando cabos*. CONGDN, Iruña.
- COORDINADORA DE ONG DE DESARROLLO-ESPAÑA Grupo de educación para el desarrollo. 2000. *Una mirada hacia el futuro: Panorama actual y desafíos de la educación para el desarrollo en las ONGD de la Coordinadora*. CONGDE, Madrid.
- COORDINADORA DE ONG DE DESARROLLO-ESPAÑA. Grupo de educación para el desarrollo. 2005. *La educación para el desarrollo. Una estrategia de cooperación imprescindible*. CONGDE, Madrid.
- Escudero J. y Mesa M. 2011. *Diagnóstico de la Educación para el Desarrollo en España*. CEIPAZ, Madrid.
- Burgui T. y Erro J. 2010. *Comunicando para la solidaridad y la cooperación*, Foro de Comunicación, Educación y Ciudadanía, Iruña.
- FEDERACIÓN CATALANA DE ONGD 2010. *Monogràfic: Educació per al Desenvolupament. La Magalla*. FCONGD. Núm. 16. Julio, Barcelona.
- FEDERACIÓN CATALANA DE ONGD 2007. *L'Educació per al Desenvolupament: una estratègia imprescindible*. FCONGD, Barcelona.
- FEDERACIÓN DE ONGD DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FONGDCAM) 2010. *El cuadrado de la EDCG. Posicionamiento sobre Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global de las ONGD de la FONGDCAM*. FONGDCAM, Madrid.
- Martinez L. y Sanahuja J. A. 2009. *La agenda internacional de la eficacia de la ayuda y la cooperación descentralizada de España*, Fundación Carolina, Documento de Trabajo nº 38, Madrid.
- Mesa M. 2000. *La educación para el desarrollo: entre la caridad y la ciudadanía global*. Papeles de Cuestiones Internacionales.
- Mesa M. (dir.) 2001. *La educación para el desarrollo en la Comunidad de Madrid: tendencias y estrategias para el siglo XXI*. Informe a la Dirección General de Cooperación y Voluntariado de la Comunidad de Madrid. Mimeo, Madrid.
- Ortega M. L. 2007. *Estrategia de educación para el desarrollo de la cooperación española*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid.
- VV.AA. Manual digital de educación para el desarrollo de la FONGCAM:  
[www.fongdcam.org/paginas/recursos](http://www.fongdcam.org/paginas/recursos)
- VV.AA. Guía de Recursos Educativos de la Federación Catalana de ONGD:  
[www.pangea.org/fcongd](http://www.pangea.org/fcongd)
- VV.AA. Guía de Recursos de Educación para el Desarrollo de la Coordinadora Estatal de ONGD: <http://directorio-guia.congde.org>





## Anexos

<b>ANEXO 1:</b>	<b>Cuadro resumen La educación para el desarrollo: un modelo de cinco generaciones .....</b>	<b>76</b>
<b>ANEXO 2:</b>	<b>Tabla resumen Actividades de EpD .....</b>	<b>82</b>
<b>ANEXO 3:</b>	<b>Tabla resumen Coordinadoras Autonómicas .....</b>	<b>88</b>
<b>ANEXO 4:</b>	<b>Cuestionario para las ONGD.....</b>	<b>92</b>

## ANEXO 1: Cuadro resumen La educación para el desarrollo: un modelo de cinco generaciones

	<b>Primera generación (antecedentes) <i>EpD caritativa-asistencial</i></b>	<b>Segunda generación <i>EpD desarrollista</i></b>
<b>Surgimiento</b>	Años cuarenta-cincuenta.	Años sesenta.
<b>Visiones del desarrollo y el subdesarrollo</b>	Subdesarrollo: definición del problema. Hambre. Carencias materiales. Subdesarrollo como “atraso”. Situaciones “excepcionales” (desastres, guerra, hambrunas) que detienen el curso “normal” de una sociedad.	Baja renta per cápita. Carencias educativas, de capital, tecnología e infraestructura (teorías del “elemento ausente”) que impiden que las comunidades y pueblos del Sur satisfagan sus necesidades por sí mismos. Subdesarrollo: “problema de los países del Sur”
<b>Desarrollo: imagen objetivo</b>		Desarrollo, como proceso lineal “por etapas” desde la sociedad tradicional hacia la modernización. Modelo: los países industrializados.
<b>Estrategias de acción</b>	Asistencialismo y/o beneficencia. Ayuda humanitaria y de emergencia ante situaciones críticas (guerra, desastres, hambrunas).	Crecimiento económico rápido a través de la inversión en infraestructura productiva. Acceso a la educación. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD para la financiación de la inversión y para proyectos de desarrollo, que a nivel comunitario se basan en estrategias de “auto-ayuda”).
<b>Actores predominantes</b>	ONG humanitarias.	Organizaciones internacionales. Agencias de ayuda oficial al desarrollo. ONG “de desarrollo comunitario”.
<b>Marco temporal</b>	Inmediato.	Medio-largo plazo.
<b>Concepción de la EpD</b>	Compasión. Caridad. Eurocentrismo, providencialismo.	Empatía. Altruismo.
<b>Valores y actitudes predominantes</b>	Sensibilización.	

### **Tercera generación** ***EpD crítica y solidaria***

Década de los setenta.

Consecuencia de estructuras locales, nacionales e internacionales injustas heredadas del colonialismo. División del mundo en “Centro” y “periferia”.

Papel de las élites locales, de las empresas transnacionales, y el neocolonialismo.

Proceso de desarrollo “auto-centrado” (self reliant) en el plano político y económico. “Autonomía colectiva” del Sur y “desconexión” de las estructuras internacionales.

Cambio social y económico, reforma y/o revolución. Afirmación de un “Nuevo Orden Económico Internacional” (NOEI): cambios estructurales en el comercio mundial, la financiación del desarrollo y control de las empresas transnacionales. Cooperación no gubernamental como alternativa a la ayuda oficial.

Organización de las Naciones Unidas. Movimientos sociales, fuerzas revolucionarias y otros agentes de cambio social.

Medio-largo plazo.

Solidaridad. Equidad. Justicia.

### **Cuarta generación** ***EpD para el desarrollo humano y sostenible***

Década de los ochenta.

Desarrollo no sostenible en el Norte. “Maldesarrollo” en el Sur. Estructuras y políticas locales, nacionales y mundiales (deuda, comercio, inversión...).

Pobreza y desigualdad como exclusión; esto es, como denegación de derechos humanos básicos y falta de acceso al poder.

Desarrollo humano y sostenible. Metas internacionales de lucha contra la pobreza, la mortalidad infantil, y de acceso a la salud y educación. Igualdad de género.

Reducción y/o condonación de la deuda externa. Incremento de la ayuda al desarrollo. Incorporación de la dimensión ambiental del desarrollo y del concepto de sostenibilidad. Políticas para la inclusión social, la igualdad entre mujeres y hombres y el empoderamiento de los pobres y otros grupos excluidos.

Movimientos sociales. Organizaciones internacionales.

Medio-largo plazo.

Respeto, tolerancia y apreciación de la diversidad. Respeto al medio ambiente.

### **Quinta generación** ***EpD para la ciudadanía global***

Década de los noventa.

Dinámicas de la globalización: subordinación de las metas sociales al mercado global. Poder creciente de las empresas transnacionales y las finanzas especulativas. Desarrollo/Subdesarrollo: “problema global”.

Marco de gobernación global para hacer frente a la globalización y el creciente poder de los mercados financieros y los actores económicos globales (empresas transnacionales...).

“Gobernación global en favor del desarrollo”: reformas en las instituciones multilaterales, en las relaciones comerciales y en los mercados financieros para hacer frente a las dinámicas de la globalización. Democratización y “buen gobierno”.

Redes internacionales de ONG.

Acción inmediata con enfoque estratégico de largo plazo.

Sentido de ciudadanía global. Igualdad de derechos. Responsabilidad global.

---

### Conocimientos y temáticas

Información sobre situaciones de emergencia y/o sobre las manifestaciones del subdesarrollo.

Información sobre las causas y los “obstáculos” al desarrollo que definen el contexto local de los proyectos y las iniciativas comunitarias y/o nacionales.

Difusión de las iniciativas de auto-ayuda en el Sur.

Difusión de los proyectos de desarrollo impulsados por las ONGD y los gobiernos del Norte. “Educación sobre la ayuda al desarrollo”.

---

### Procedimientos

Enfoques que promueven el conocimiento unidireccional y acrítico.

Aprendizaje memorístico.

Visión lineal de la realidad y explicaciones monocausales.

Enfoques socioafectivos, que promueven el compromiso.

Metodologías inductivas.

---

### Discursos predominantes, imágenes y mensajes “tipo”

La solución a los problemas del Sur depende de la ayuda material del Norte (“Darles el pescado para que puedan comer”).

Interpelación a la generosidad individual a partir de imágenes catastrofistas, a menudo estereotipadas, superficiales y descontextualizadas, en las que las personas del Sur aparecen como objetos impotentes, desesperanzados y cuya única esperanza es la compasión ajena (niños hambrientos, “pornografía de la miseria”...). La solución se plantea a menudo a nivel individual (“Apadrina un niño”).

El Norte debe facilitar sus técnicas y conocimientos para que las sociedades “atrasadas” dejen atrás la guerra, la anarquía y la pobreza, se modernicen y alcancen por sí mismas los niveles de bienestar de los países del Norte. (“Si les das un pescado, comerán un día. Si les das la caña, comerán todos los días”, “en el Sur hay mucha ignorancia y atraso, hay que darles educación”, “hay que superar la ayuda y hablar de cooperación”). Imágenes de iniciativas locales de desarrollo y de su entorno inmediato.

---

Constatación de la pobreza y de la desigualdad internacional.

Comprensión de la relación estructural entre el desarrollo y el subdesarrollo.

Importancia de los factores históricos: el papel del colonialismo y el imperialismo.

Cuestionamiento del eurocentrismo.

Nuevas temáticas en el desarrollo: demografía, medio ambiente, derechos humanos, diversidad cultural...

Crítica de la ayuda oficial al desarrollo.

Multiculturalismo. Conocimiento de la diversidad social y cultural (mujeres, grupos étnicos, minorías religiosas y culturales...) desde su propia percepción y referentes. Crítica al racismo y la xenofobia.

Conocimiento crítico de los "problemas globales" (medio ambiente, armamentismo, migraciones...

Cuestionamiento de los valores y el modelo sociocultural y de desarrollo del Norte.

Examen crítico de las causas y consecuencias de los conflictos armados contemporáneos.

Defensa de la ayuda al desarrollo frente al fenómeno de la "fatiga de la ayuda".

Comprensión de la interdependencia global y los nexos estructurales entre el Norte y el Sur, entre la vida cotidiana y las cuestiones "macro" ("educación global frente a la globalización").

Enfoques que promueven la toma de conciencia y una visión crítica.

Capacidad para el análisis de la realidad a partir de una perspectiva sociohistórica.

Aproximación multicausal.

Investigación-acción.

Participación social, acción colectiva, organización y acción.

Capacidad para el encuentro y aceptación de la diversidad.

Capacidad de propuesta.

Aproximación multicausal.

Metodologías activas.

Enfoques que favorecen una visión global, y la capacidad para identificar interconexiones e implicaciones de lo local a lo global.

Es necesario acabar con la opresión y el neocolonialismo para que el Sur defina y alcance sus propios objetivos de desarrollo. La ayuda es a menudo un instrumento del imperialismo y un obstáculo para un desarrollo autocentrado. En vez de ayuda, solidaridad con las fuerzas y movimientos de liberación en el Sur. ("Preguntarse por qué unos tienen cañas y otros no, qué o quién impide que los pescadores lleguen al río, por qué ya no hay peces, y quién se los llevó"). Imágenes de la opresión y de las luchas políticas y sociales en el Sur.

Se cuestiona el modelo de desarrollo tanto en el Norte como en el Sur, que no es social ni ecológicamente sostenible. La cooperación pretende fomentar coaliciones para el cambio global.

El desarrollo debe entenderse como materialización de los derechos humanos básicos. "Asegurar derechos de acceso equitativos a los peces para las generaciones presentes y futuras mediante una gestión sostenible del río y su entorno".

La ayuda al desarrollo es necesaria y debe mejorarse su efectividad, pero el desarrollo global exige ir más allá de la ayuda y llevar a cabo cambios estructurales en el ámbito del comercio, la inversión, la deuda y los asuntos monetarios internacionales.

El cambio global depende tanto del Sur como del Norte.

Imágenes de la interdependencia, que enlazan las realidades locales y globales. Imágenes en las que el Sur y los grupos excluidos (indígenas, mujeres...) toman directamente la palabra.

---

**Formas de acción predominantes**

Actividades puntuales subordinadas a campañas de recaudación de fondos ante situaciones de emergencia, hambrunas...

Acciones de información y sensibilización social sobre la realidad del Sur y sobre los proyectos de desarrollo a nivel local.  
Tensión creciente entre este tipo de campañas y la recaudación de fondos.

---

**Actores predominantes**

ONG humanitarias.  
Iglesias, Misiones.

ONG de desarrollo.  
Iglesia de base.

---

Fuente: Manuela Mesa (dir), La educación para el desarrollo en la Comunidad de Madrid: tendencias y estrategias para el siglo XXI. Informe a la Dirección General de Cooperación y Voluntariado de la Comunidad de Madrid. Mimeo, 2001.



Campañas de denuncia de la opresión y el neocolonialismo. Solidaridad y apoyo a movimientos de liberación nacional y/o movimientos revolucionarios.

Activismo reivindicativo en torno al NOEI. Demanda del 0,7% del PIB para ayuda al desarrollo.

Enfoque más integral y búsqueda de sinergias: vinculación creciente entre investigación, educación, movilización social y acción sociopolítica.

Comercio justo, consumo consciente.

Hermanamientos locales.

Convergencia de la EpD con otras “educaciones globales”: ed. ambiental, ed. para la paz, ed. multicultural, educación sobre los derechos humanos...

Autorregulación creciente: códigos de conducta sobre el uso imágenes y mensajes.

“De la protesta a la propuesta”: actividades de incidencia y presión política y lobbying. Campañas sociopolíticas sobre temas globales.

Coordinación creciente, trabajo en redes locales, nacionales e internacionales (networking) y alianzas con otras organizaciones sociales.

Uso creciente de las nuevas tecnologías (vídeo, internet...).

ONG de desarrollo

Movimientos de solidaridad.

Organismos del sistema de Naciones Unidas (UNESCO, UNICEF).

ONG de desarrollo, Instituciones educativas, entidades de la sociedad civil (Sindicatos, estudiantes, jóvenes, municipalidades...).

ONG de desarrollo, Instituciones educativas, entidades de la sociedad civil (Sindicatos, estudiantes, jóvenes, municipalidades...).

Medios de comunicación e industria del espectáculo (conciertos de rock, band-aid).

Organizaciones y actores del Sur asociados a actores del Norte.



## ANEXO 2: Tabla resumen Actividades de EpD

### Actividades de EpD

Según su naturaleza

Campañas

Exposiciones

Cursos y talleres

Jornadas, seminarios y congresos

Actividades artísticas

Viajes de solidaridad y turismo solidario

Materiales didácticos



Sensibilización  
Presión política

Fotográficas  
De vivientes  
Que combinan textos, fotografías, gráficos,...

Cursos reconocidos por el MEC o Consejerías de Educación  
Cursos de formación vinculados a una acción concreta  
Cursos de formación interna  
Cursos específicos de educación para el desarrollo

Publicaciones y revistas especializadas  
Guías y unidades didácticas  
Cuadernos de trabajo para el alumnado  
Maletas pedagógicas  
Cuentos  
Vídeos  
Diaporamas  
CD-Rom  
Páginas web



## Actividades de EpD

---

### En ámbito educativo (formal e informal)

Actividades de formación de  
conceptos y actitudes

---

Actividades de proyección

---

Actividades de organización del centro

---

---

Actividades de recepción de información

Charlas sobre diversas realidades  
Audiovisuales Exposiciones en paneles o de materiales (juegos, artesanía de otras culturas...)  
Trabajo con cuentos que transmiten valores solidarios  
Visita y propuestas de los niños a instancias administrativas (Senado, Ayuntamientos...)

---

Actividades de construcción de la información

Talleres basados en juegos de rol  
Juegos cooperativos  
Desarrollo de proyectos de investigación sobre temas concretos  
Premios a trabajos Recabar información en bibliotecas y asociaciones diversas sobre ONG, conflictos...  
Análisis de la visión de un hecho en fuentes distintas y opuestas  
Juegos didácticos de mesa

---

Actividades de conocimiento de la realidad del Sur

Acercamiento a músicas o tradiciones de otras culturas  
Correspondencia escolar Hermanamientos con otros colegios Conocer productos de comercio justo; comprar o consumir algunos de ellos  
Análisis de poesías o canciones de otras culturas (o de autores y autoras occidentales que defiendan valores solidarios)

---

Actividades contra el empobrecimiento del Sur

Cartas peticionarias (cartas, huellas, postales...)  
Dibujos y murales en el colegio Destinar el 0,7% del presupuesto del centro a ayuda al desarrollo  
Información sobre la Objeción de Conciencia Fiscal a los gastos militares Participar en boicots a empresas insolidarias Realizar trabajos para venderlos y recaudar dinero Ofrecer posibilidades de voluntariado y prácticas  
Acciones reivindicativas

---

Replanteamiento de modelos de aprendizaje  
Análisis del currículum oculto  
Análisis del P.E.C. y documentos del diseño curricular  
Libros de texto que incluyen el tema de educación para el desarrollo

---

## Actividades de EpD

---

### Según los temas tratados

Temas genéricos

---

Economía y consumo

---

Derechos Humanos

---

Conflictos armados

---

Racismo y xenofobia

---

Ecología

---

Áreas o países concretos

---

Otros

---

### Según su impacto y duración

De un año a varios años

---

Fuente: Elaboración propia a partir de Manuela Mesa (dir), La educación para el desarrollo en la Comunidad de Madrid: tendencias y estrategias para el siglo XXI. Informe a la Dirección General de Cooperación y Voluntariado de la Comunidad de Madrid. Mimeo, 2001.

---

Relaciones Norte-Sur; Pobreza; Hambre; Cooperación Internacional, Ayuda al desarrollo; Voluntariado, Solidaridad, ONGD.

Deuda externa; Globalización económica; Compañías Transnacionales; Relaciones comerciales internacionales; Comercio Justo, Consumo Crítico y Responsable.

Derechos Humanos; Derechos de la Infancia, trabajo y explotación infantil.

Guerras; Prevención de conflictos; Procesos de paz; Reconstrucción de posguerra; Poblaciones desplazadas y refugiadas; Niños soldado; Armamento y Desarme, Paz y Democracia.

Migraciones; Inmigrantes; Interculturalidad; Estereotipos y prejuicios.

Medio Ambiente y Desarrollo; Desarrollo sostenible.

África; Asia; América Latina; Caribe; África etc.

Drogas y Narcotráfico; Género y desarrollo.

Impacto medido no sólo desde criterios cuantitativos sino también cualitativos

---

### ANEXO 3: Tabla resumen Coordinadoras Autonómicas

CCAA	GRUPO EpD	Posicionamiento sobre EpD	Orientación principal
<b>ANDALUCIA</b>	Grupo de EpD	Sí	Incidencia política
<b>ARAGON</b>	Grupo de EpD	Sí	Ámbito educativo
<b>ASTURIAS</b>	Grupo de sensibilización	No	Sensibilización y formación
<b>CANARIAS</b>	Grupo de EpD	No	Sensibilización y formación
<b>CANTABRIA</b>	Grupo de EpD	Sí	Ámbito educativo
<b>CATALUNYA</b>	Grupo de EpD	Sí	Ámbito educativo
<b>CASTILLA LA MANCHA</b>	Grupo de EpD	Sí	Sensibilización y formación
<b>CASTILLA Y LEON</b>	Grupos de EpD provinciales	No	Sensibilización y formación
<b>EXTREMADURA</b>	Grupo de EpD	Sí	Sensibilización y formación
<b>EUSKADI</b>	Grupo de movilización y campañas	No	Incidencia política

### Publicaciones sobre EpD

### Recursos on line

### Ámbito educativo

Estudios sobre la Educación para el Desarrollo Fase I y Fase II

UNAQUI

Aula Pedagógica

La Educación para el Desarrollo: una estrategia imprescindible

Escuelas Solidarias

Posicionamiento Coordinadora de ONGD de CLM sobre EpD

Guía de Recursos de Educación para el Desarrollo

Base de datos de materiales de EpD para 5º de primaria Educación para la Ciudadanía

Centro de Información y Recursos Documentales (CIRD)

Comunicándonos para el desarrollo

Diagnóstico sobre la incorporación de la perspectiva de género en la Educación al Desarrollo y la Sensibilización realizada por las ONGD vascas

Catálogo de recursos de educación para el desarrollo y sensibilización. Oportunidades en Gipuzkoa para la formación en valores.

CCAA	GRUPO EpD	Posicionamiento sobre EpD	Orientación principal
<b>GALICIA</b>	Grupo de EpD	Sí	Sensibilización y formación
<b>ILLES BALEARES</b>	Grupo de EpD	No	Sensibilización y formación
<b>MADRID</b>	Grupo de EpD	Sí	Sensibilización y formación
<b>MURCIA</b>	Grupo de EpD	No	Sensibilización y formación
<b>NAFARROA</b>	Grupo de EpD	Sí	Ámbito educativo
<b>LA RIOJA</b>	Grupo de EpD	No	Sensibilización y formación
<b>PAIS VALENCIÀ</b>	Grupo de EpD	sí	Incidencia política

Fuente: Elaboración propia en base a los datos recogidos en el trabajo de campo.



## Publicaciones sobre EpD

*Caderniño de Educación para o Desenvolvemento*

## Recursos on line

*Guía de Recursos Didácticos sobre los Obxectivos de Desenvolvemento do Milenio (ODM)*

## Ámbito educativo

El cuadrado de la educación para el desarrollo

Manuales on line y biblioteca

Atando cabos

Catálogo de Recursos de Educación para el Desarrollo

Escuelas solidarias. Aula Pedagógica



## ANEXO 4: Cuestionario para las ONGD

El objetivo del siguiente cuestionario es recoger información de algunas ONGD miembros de las coordinadoras autonómicas sobre la visión que las mismas tienen actualmente de la labor de la coordinadora de su comunidad autónoma en relación a la EpD, así como del papel que la coordinadora debería tener en este ámbito de trabajo.

Para homogeneizar las visiones hemos llegado al acuerdo de acotar las posibles acciones de EpD aceptando la definición que de la misma se realiza en la Estrategia de EpD de la AECID.

*Proceso educativo (formal, no formal e informal) constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible.*

- » **Sensibilización** Alertar sobre situaciones de injusticia, sobre las causas de la pobreza y difundir propuestas.
- » **Formación** Comprender los problemas, concienciar y orientar la acción hacia un cambio a nivel local y global.
- » **Investigación** Analizar en profundidad las cuestiones relacionadas con el desarrollo. Fundamentar propuestas.
- » **Incidencia política** Influir en las decisiones políticas que se adoptan en el Norte y que afectan al Sur. Proponer alternativas políticas en materia de desarrollo.

**1. En los últimos 5 años, ¿qué tipo de acciones propias conocéis que haya realizado la coordinadora relacionadas con: (describir, no enumerar).**

- a. Sensibilización
- b. Investigación (estudios, diagnósticos e informes relacionados con el sector).
- c. Formación (cursos, seminarios, etc.).
- d. Incidencia (acciones en defensa y promoción de la EpD).

**¿Cómo ha sido la participación de vuestra ONGD en ellas?**

**¿Qué tipo de acciones propias de cada una de las áreas señaladas consideraréis que debería realizar prioritariamente la coordinadora autonómica?**

- e. Sensibilización
- f. Investigación (estudios, diagnósticos e informes relacionados con el sector).

- g. Formación (cursos, seminarios, etc.).
- h. Incidencia (acciones en defensa y promoción de la EpD).

**¿Cuáles pensáis que son las principales fortalezas de la coordinadora para realizar las acciones que habéis señalado?**

- i. Sensibilización.
- j. Investigación (estudios, diagnósticos e informes relacionados con el sector).
- k. Formación (cursos, seminarios, etc.).
- l. Incidencia (acciones en defensa y promoción de la EpD).

**¿Cuáles pensáis que son las principales debilidades de la coordinadora para realizar las acciones que habéis señalado?**

- m. Sensibilización.
- n. Investigación (estudios, diagnósticos e informes relacionados con el sector).
- o. Formación (cursos, seminarios, etc.).
- p. Incidencia (acciones en defensa y promoción de la EpD).

**2. En los últimos 5 años, ¿recordáis si la coordinadora ha participado en alguna acción de EpD con otros agentes no ONGDs (asociaciones y plataformas de la sociedad civil, sindicatos, organizaciones feministas, campañas internacionales, ecologistas, etc.) vinculadas a: (describir, no enumerar, indicando en cada caso con qué tipo de agentes se han realizado).**

- a. Sensibilización.
- b. Investigación (estudios, diagnósticos e informes relacionados con el sector).
- c. Formación (cursos, seminarios, etc.).
- d. Incidencia (acciones en defensa y promoción de la EpD).

**¿Qué tipo de acciones de EpD con otros agentes de las áreas señaladas consideráis que debería realizar la coordinadora autonómica?**

- e. Sensibilización.
- f. Investigación (estudios, diagnósticos e informes relacionados con el sector).
- g. Formación (cursos, seminarios, etc.).
- h. Incidencia (acciones en defensa y promoción de la EpD).

**¿Con qué tipo de agentes no ONGD debería en vuestra opinión realizar acciones conjuntas la coordinadora?**

- i. Sensibilización.
- j. Investigación (estudios, diagnósticos e informes relacionados con el sector).
- k. Formación (cursos, seminarios, etc.).
- l. Incidencia (acciones en defensa y promoción de la EpD).

**3. En términos generales ¿cuáles serían las *temáticas* sobre las que se han centrado las acciones de EpD y sensibilización de la coordinadora autonómica hasta la fecha?**

**¿En qué *temáticas* deberían centrarse o incidir más en el futuro las acciones de EpD de la coordinadora?**

**4. Uno de los objetivos principales de las coordinadoras autonómicas es el *apoyo a las ONGDs* en su trabajo cotidiano, ¿Cómo valoráis las acciones realizadas por vuestra coordinadora autonómica en los últimos años en relación a los siguientes objetivos relacionados con EpD?**

- a. *Facilitación de recursos y materiales de EpD*  
 Excelente  Suficiente  Insuficiente  Inexistente
- b. *Formación especializada en EpD*  
 Excelente  Suficiente  Insuficiente  Inexistente
- c. *Coordinación de trabajo de las ONGDs en EpD*  
 Excelente  Suficiente  Insuficiente  Inexistente
- d. *Asesoría técnica en EpD*  
 Excelente  Suficiente  Insuficiente  Inexistente
- e. *Fortalecimiento organizacional (grupos de trabajo y comisiones de EpD)*  
 Excelente  Suficiente  Insuficiente  Inexistente
- f. *Bases de datos y catálogos de recursos*  
 Excelente  Suficiente  Insuficiente  Inexistente
- g. *Realización de mapeos, puestas en común e intercambios*  
 Excelente  Suficiente  Insuficiente  Inexistente
- h. *Comunicación social*  
 Excelente  Suficiente  Insuficiente  Inexistente
- i. *Incidencia política e interlocución*  
 Excelente  Suficiente  Insuficiente  Inexistente

**¿Qué acciones de apoyo a las ONGD propondrías que realizara la Coordinadora en esos objetivos relacionados con EpD? Señalar las tres áreas en las que se considere debe centrarse el trabajo.**

- j. Facilitación de recursos y materiales de EpD.
- k. Formación especializada en EpD.
- l. Coordinación de trabajo de las ONGDs en EpD.
- m. Asesoría técnica en EpD.
- n. Fortalecimiento organizacional (grupos de trabajo y comisiones de EpD)
- o. Bases de datos y catálogos de recursos
- p. Realización de mapeos, puestas en común e intercambios
- q. Comunicación social
- r. Incidencia política e interlocución

**Señalar las tres áreas de las anteriores en las que consideréis que debería centrarse el trabajo de apoyo a las ONGD por parte de la Coordinadora Autónoma.**

5. **¿Cuál sería el papel prioritario que para vosotros debería jugar la coordinadora en la EpD en vuestra comunidad autónoma?**
6. **¿En qué tipo de acciones de EpD propias de la coordinadora podría participar su organización? ¿cómo podría facilitarse dicha participación?**

